SEPTIEMBRE 2021
No. 8
Año 5

CLIVAJES

Boletín de la Asociación Ecuatoriana de Ciencia Política

ELECCIONES&PREFERENCIAS ELECTORALES EN ECUADOR

CLIVAJES

Director AECIP
Santiago Basabe-Serrano

Boletín "CLIVAJES" No. 8, Año 5, Septiembre 2021
Elecciones & preferencias
electorales en Ecuador

Dirección de contenido y edición
Patricia Sotomayor Valarezo

Colaboración
Tatiana Quinga y José Zurita

Contacto
La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito - Ecuador
aecip.ecuador@gmail.com
www.aecipecuador.com

Asociación Ecuatoriana de Ciencia Política (AECIP)

La Asociación Ecuatoriana de Ciencia Política AECIP está empeñada en el mejoramiento de las destrezas profesionales y académicas de sus miembros. Es una organización sin fines de lucro, de naturaleza esencialmente académica, plural. La Asociación está orientada a fomentar la investigación científica, el intercambio de ideas y la difusión de conocimiento generado desde cualquiera de las subdisciplinas y campos de la ciencia política.

Entre los objetivos de nuestra Asociación está la promoción de seminarios, talleres, congresos y encuentros de diversa índole en los cuales expertos nacionales e internacionales puedan compartir sus experiencias.

Quito - Ecuador
Septiembre - 2021

NOTA EDITORIAL

¿Cómo se llevó a cabo la última campaña electoral por la presidencia de Ecuador entre Guillermo Lasso y Andrés Arauz? ¿Cómo analizar un voto protesta? Estas son algunas de las interrogantes que abordan nuestras socias en sus artículos, en donde las preferencias electorales y la ubicación de los actores políticos en el escenario institucional, son el hilo conductor de las discusiones.

En este número también, podrán leer los trabajos de las ganadoras del primer concurso de "Investigadores Jóvenes", lanzado por AECIP. Además, incluimos nuestras secciones habituales sobre convocatorias a eventos académicos que pueden ser de interés, las publicaciones recientes de nuestros socios, algunas publicaciones sugeridas de la disciplina y los eventos realizados en el último trimestre por nuestros grupos de trabajo. Finalmente, nos llena de orgullo mencionar que todos los artículos de este número del Boletín han sido escritos por mujeres. Disfruten la lectura.

Cordialmente,
Santiago Basabe-Serrano
Director AECIP

CONTENIDO

ARTÍCULOS

6 **Protestar a través del voto: Elección del CPCCS en Ecuador**
Vanessa D. Carrión-Yaguana
Docente investigadora de la Universidad de Las Américas (UDLA), obtuvo su PhD en Economía en Virginia Tech (Estados Unidos). Socia AECIP
Royce Carroll
Profesor de la University of Essex, obtuvo su PhD en Ciencia Política en University of California, San Diego (Estados Unidos)

10 **¿Hubo populismo? Una mirada a la campaña electoral de 2021 en Ecuador**
Angélica Abad Cisneros
*Politóloga, Doctora en Procesos Políticos Contemporáneos por la Universidad de Salamanca. Docente e Investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración de la Universidad de Cuenca. Socia AECIP

TRABAJOS GANADORES DE CONCURSO AECIP

14 **Penalidad de Género por parte de los votantes hacia los candidatos a concejales**
Jackeline Cifuentes
Estudiante de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de las Américas (UDLA)

26 **Preferencias electorales en la población indígena, análisis del caso ecuatoriano**
Vanessa Valarezo Atiencia, Diana Granda Veintimilla, Lisbeth Eras Robles
Estudiantes de la Universidad Nacional de Loja

CONTENIDO

37 **Poder Legislativo y agenda de género para la mujer: Ecuador 1979- 2007**

María de los Ángeles Ochoa Jimenez
Estudiante de la Universidad Nacional de Loja

47 **CONVOCATORIAS**

50 **PUBLICACIONES DE LOS SOCIOS**

52 **PUBLICACIONES SUGERIDAS**

53 **GRUPOS DE TRABAJO AECIP**

Protestar a través del voto: Elección del CPCCS en Ecuador

*Vanessa D. Carrión-Yaguana**

*Docente investigadora de la Universidad de Las Américas (UDLA), obtuvo su PhD en Economía en Virginia Tech (Estados Unidos). Socia AECIP

*Royce Carroll**

*Profesor de la University of Essex, obtuvo su PhD en Ciencia Política en University of California, San Diego (Estados Unidos)

Ecuador es un caso de estudio que ofrece una perspectiva interesante para entender las complejidades y sutilezas del fenómeno del voto inválido, puesto que sus procesos electorales se caracterizan por mostrar porcentajes altos de votos blancos y nulos. Existen varias posibles explicaciones para dichos resultados, entre las principales se pueden mencionar: reglas complejas y el constante cambio de la normativa electoral, la sobrecarga de opciones en un sistema de partidos altamente fragmentado, y la visión negativa que tiene la ciudadanía de los partidos políticos. A mas de estas razones estructurales e institucionales, el voto inválido puede ser utilizado por los votantes para mostrar su descontento con la democracia y la pérdida de confianza en las instituciones políticas.

La mayor dificultad al analizar los votos inválidos con datos observacionales es la ambigüedad de la intención por parte del votante. Sin embargo, la elección del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) proporciona un medio propicio para examinar la naturaleza de los votos inválidos, puesto que dicha elección marcó una importante división política de la nación en relación con la legitimidad de las elecciones y las instituciones políticas.

El CPCCS fue creado en la Constitución de Ecuador de 2008 promulgada durante la presidencia de Rafael Correa. Esta poderosa autoridad de transparencia fue concebida, en teoría, como un organismo diseñado para representar a la sociedad civil en la lucha contra la corrupción y promover la participación ciudadana y el control social en el nombramiento de autoridades públicas de fiscalización y control. En la práctica, el CPCCS nombró autoridades cercanas al Movimiento Alianza PAIS (AP) de Rafael Correa; facilitando, de esta manera, su dominio sobre los principales organismos de control y fiscalización del Estado (Arciniega, 2020).

En 2017, quien fuera el primer vicepresidente de Correa, Lenin Moreno, asumió la presidencia después de ganar las elecciones como representante de AP. Una vez que Moreno rompió vínculos con su antecesor en su primer año en el cargo, organizó un referéndum sobre la terminación anticipada de los periodos de los miembros del CPCCS, la elección de un CPCCS de Transición y la elección del nuevo CPCCS mediante votación popular concurrente a las elecciones seccionales del 2019.

La frustración ciudadana por la elección del CPCCS, la confusión sobre el mecanismo de selección de sus miembros, y las fuertes críticas en relación a la incapacidad del organismo de mantener su autonomía llevaron a algunos políticos y líderes de opinión a alentar a los ciudadanos a anular su voto como una forma de expresar su descontento con esta institución. El objetivo era enviar un mensaje contundente que promueva la completa disolución

del CPCCS. Los partidarios de Correa, por su parte, se opusieron rotundamente a la eliminación del CPCCS.

El 24 de marzo de 2019, los ecuatorianos votaros en las elecciones seccionales que incluyeron al CPCCS. Para la elección del CPCCS, hubo 43 candidatos diferentes, divididos en 3 papeletas. Los votos nulos fueron en promedio el 22,89% en los tres tipos de papeletas. Por otro lado, los votos en blanco alcanzaron el 22,8%. Dichos porcentajes a nivel parroquial se observan en las figuras 1 y 2. Con fines comparativos, se muestran también los votos nulos y blancos obtenidos a nivel parroquial en las elecciones de alcaldes(as) del mismo año. Las figuras evidencian una mayor cantidad de votos blancos y nulos en la elección del CPCCS en relación con la elección de alcaldes(as).

Figura 1. Votos nulos en elecciones 2019: Alcaldes (arriba) y CPCCS (abajo)

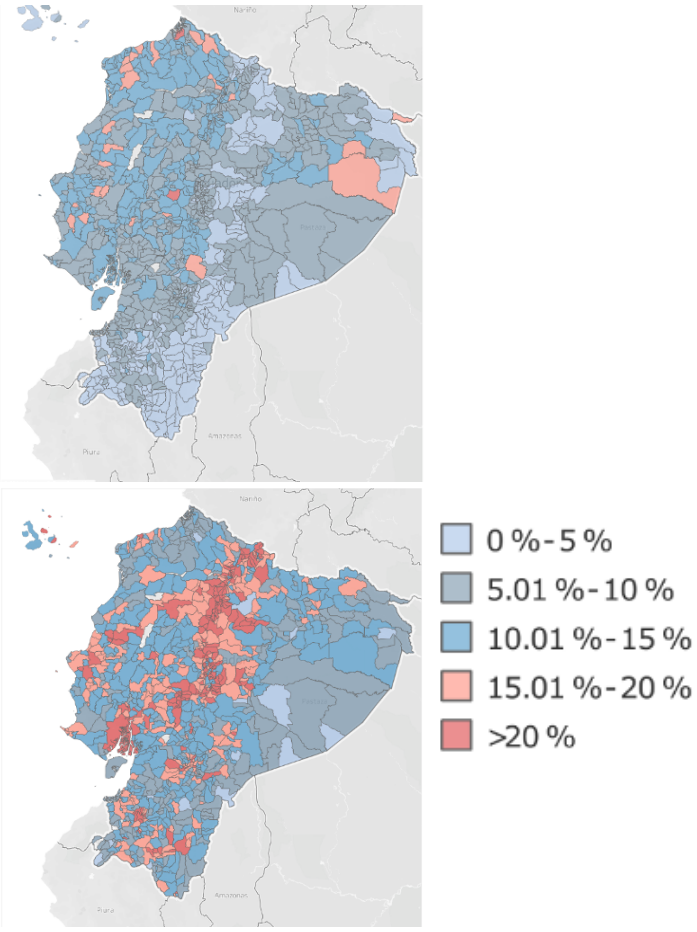

Figura 2. Votos blancos en elecciones 2019: Alcaldes (arriba) y CPCCS (abajo)

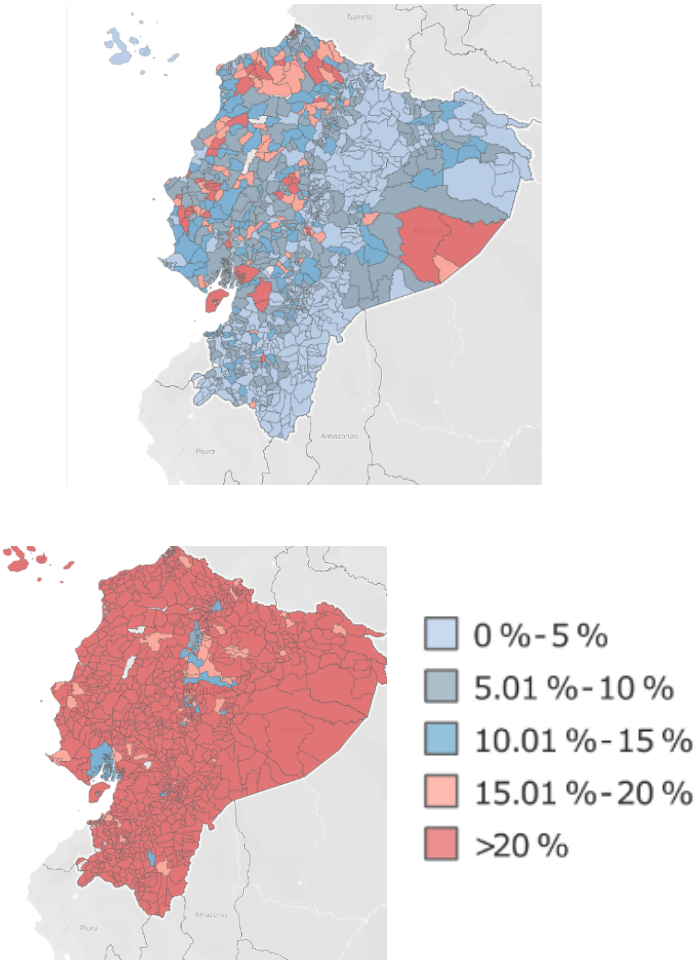

La tabla 1 muestra los resultados de regresiones lineales aplicando Mínimos Cuadrados Ordinarios para dos elecciones: Alcaldes(as) 2019 y la elección del CPCCS 2019. Las variables dependientes son el porcentaje de votos nulos y votos blancos por parroquia. Como variables independientes se utilizan aquellas sugeridas por la literatura (Moral, 2016; Power & Garand, 2007). La campaña de promoción del voto nulo se realizó principalmente a través de redes sociales. Los resultados muestran que el acceso a internet tiene un efecto positivo en los votos nulos. Adicionalmente, se evidencia que los votos nulos representan una forma de protesta deliberada condicional al acceso a internet. Este mecanismo de protesta surge de manera separada de otros comportamientos que son resultado de la apatía, la alienación o la confusión del electorado.

Tabla 1: Determinantes de los votos nulos y votos blancos, resultados MCO, efectos fijos provinciales

Variables	Votos Nulos		Votos Blancos	
	Alcalde 2019	CPCCS	(9)	(10)
Años de educación	-0.456***	1.871***	-1.207***	-3.076***
	(0.144)	(0.238)	(0.197)	(0.329)
Parroquia Urbana	-0.478*	-1.575***	-2.013***	0.669
	(0.239)	(0.404)	(0.499)	(0.601)
Diferencia entre el primer y Segundo candidato (%)	-0.022***	-0.025	-0.029**	-0.040
	(0.007)	(0.018)	(0.011)	(0.041)
Número de candidatos a la alcaldía	0.369***		0.569***	
	(0.0345)		(0.075)	
Votos de AP	-0.032*	0.045	0.034	0.102
	(0.017)	(0.031)	(0.036)	(0.065)
Log acceso a internet	-0.548	3.624***	-0.646	-4.810***
	(0.374)	(0.813)	(0.590)	(1.446)
Votos AP*log acceso internet	0.005	-0.049***	-0.017	-0.016
	(0.007)	(0.016)	(0.014)	(0.026)
Población	0.134*	0.136	-0.028	-0.035
	(0.0650)	(0.126)	(0.065)	(0.068)
Sufragantes (%)	-0.121***	-0.005	-0.0824*	0.033
	(0.018)	(0.017)	(0.042)	(0.039)
Constante	20.46***	-2.61	20.47***	62.21***
	(1.957)	(2.295)	(3.199)	(4.545)
Observaciones	1,016	1,016	1,016	1,016
R-squared	0.368	0.478	0.493	0.644

Se utilizó el promedio de años de escolaridad por parroquia como una medida de la sofisticación del electorado. Encontramos que la relación entre educación y votos blancos es negativa. Dicha relación se invierte cuando se analizan los votos nulos, lo que sugiere que existe una tendencia mayor de individuos más educados de anular deliberadamente su voto. Dicha correlación es sustancialmente mayor en la elección del CPCCS que la correlación negativa que se observa en la otra contienda electoral analizada.

El sufragio obligatorio provoca que votantes con menores niveles de sofisticación política e información, ejerzan el derecho al voto (Dassonneville, Hooghe, & Miller, 2018; Singh & Roy, 2018). Es así que los votos en blanco representan más bien una forma de abstención. Los resultados de las regresiones de votos blancos tienen muchas similitudes con los encontrados en las regresiones de los votos nulos en los factores demográficos considerados. El número de candidatos a la alcaldía se utiliza como proxy de la complejidad de la papeleta de votación. Los coeficientes obtenidos para votos blancos y nulos son similares. Estos resultados proveen indicios de que la abundancia de candidatos aumenta el error no intencional o la abstención, debido a la complejidad que implica el ejercio del voto. Los años promedio de escolaridad están asociados negativamente con el número de votos blancos.

En conclusión, en Ecuador -un país con voto obligatorio-, el voto blanco y nulo se utilizan de manera recurrente debido a las variaciones en la sofisticación de los votantes y la complejidad de la elección. La elección del CPCCS presenta un escenario que facilita el estudio de los determinantes de los votos nulos y votos blancos. Dichos factores trabajan en diferentes direcciones y sus interacciones deben ser analizadas. Los resultados proveen claros indicios de que el voto nulo en Ecuador se utiliza como mecanismo de protesta.

Referencias bibliográficas

Arciniega, K. S. (2020). CITIZENS'AMENDMENTS TO ECUADORIAN CONSTITUTION.

Dassonneville, R., Hooghe, M., & Miller, P. (2018). The impact of compulsory voting on inequality and the quality of the vote. In Electoral Rules and Electoral Behaviour: The Scope of Effects (pp. 119-142): Routledge.

Moral, M. (2016). The passive-aggressive voter: The calculus of casting an invalid vote in European democracies. Political Research Quarterly, 69(4), 732-745.

Power, & Garand, J. (2007). Determinants of invalid voting in Latin America. Electoral Studies, 26(2), 432-444.

Singh, S., & Roy, J. (2018). Compulsory voting and voter information seeking. Research and politics. Retrieved from https://nls.ldls.org.uk/welcome.html?lsidyva2f2ef3d

¿Hubo populismo? Una mirada a la campaña electoral de 2021 en Ecuador [1]

*Angélica Abad Cisneros**

*Politóloga, Doctora en Procesos Políticos Contemporáneos por la Universidad de Salamanca.
Docente e Investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración de la Universidad de Cuenca
Socia AECIP

El 7 de febrero de 2021 Ecuador celebró la primera vuelta de los comicios presidenciales junto con la elección de 137 Asambleístas Nacionales y cinco representantes para el Parlamento Andino. Más allá de las restricciones propias de la pandemia, la campaña fue corta (35 días) y contó con la presencia de un elevado número de candidaturas. 16 binomios compitieron por la presidencia y 87 partidos se disputaron las curules del Legislativo, entre ellos se encontraron políticos tradicionales y outsiders abanderados por partidos con diversas trayectorias. Todos buscaron atraer a un electorado mayoritariamente indeciso, pesimista respecto del futuro del país, descontento con el funcionamiento de las instituciones y desencantado de la política (Abad Cisneros, en prensa).

El objetivo de este trabajo es examinar la presencia de populismo durante la campaña para las elecciones de febrero de 2021. Para ello se parte de la premisa de que contextos como el ecuatoriano, donde el descontento ciudadano confluye con la fragmentación del sistema de partidos en medio de crecientes niveles de precariedad social y económica, son terreno fértil para el populismo. De acuerdo con la literatura, las probabilidades de éxito de líderes y partidos populistas se incrementan en contextos de inestabilidad institucional y crisis de representación, cuando se rompen los vínculos programáticos, clientelares y/o personalistas que habitualmente enlazan a votantes y partidos (Agerberg, 2017; De la Torre and Ortiz Lemos, 2016; Zanotti, 2021).

Estudios recientes sobre la presencia de populismo a nivel de sistema de partidos en Europa han encontrado evidencia de que el populismo es un concepto multidimensional al que pueden adscribirse, con diversos grados de intensidad, una gran variedad de organizaciones políticas (De Vreese et al., 2018; Jagers and Walgrave, 2007; Meijers and Zaslove, 2021; Norris, 2020). Si bien no existe consenso respecto de su conceptualización, estos trabajos coinciden con la mayor parte de la literatura en identificar como eje fundamental del populismo el empleo de una retórica maniquea que representa la política como una lucha entre un pueblo soberano, bueno y virtuoso, y una élite malintencionada y corrupta que busca mantenerse en el poder (Laclau, 2006; Mudde, 2004; Mudde and Rovira Kaltwasser, 2012; Taggart, 2000).

Para examinar la presencia de populismo durante la campaña se utilizaron datos del proyecto Geo-party-links in Ecuador (Abad Cisneros et al., 2021). Esta contiene registros de la campaña realizada por los candidatos presidenciales Andrés Arauz, Guillermo Lasso y Yaku Pérez, así como la de los dos candidatos que encabezaron las listas para Asambleístas de Unión por la Esperanza (UNES), el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP-18), el Movimiento Creando Oportunidades (CREO) y la Izquierda Democrática (ID), en las cuatro provincias con mayor

número de votantes del país: Azuay, Guayas, Manabí y Pichincha. La base de datos cuenta con un total de 858 registros, 285 de los cuales corresponden al rastreo de los presidenciables.

Como parte del seguimiento, el proyecto incluyó el registro de contenido populista y no-populista. Es decir, de los mensajes de tono beligerante que marcaron una clara línea divisoria entre el pueblo soberano y plantearon las elecciones como una lucha para derrotar a los enemigos del país; así como de los de contenido más plural y tono neutral. Los primeros se clasificaron como "acusatorios o maniqueos" asociados al populismo, y a los segundos como "conciliatorios" no-populistas. Además de la clasificación, la base contiene citas textuales del contenido clasificado y una caracterización de la forma en la que los candidatos emitieron el mensaje (enfatizando sus rasgos personales, su pertenencia al pueblo, las razones de su ingreso a la política, etc.).

Los resultados muestran que a lo largo de la campaña primo una retórica conciliatoria contraria al populismo. De hecho, solo el 23% de los contenidos registrados durante el seguimiento a las campañas presidenciales y el 15% de los contenidos de las campañas legislativas fueron clasificados como "maniqueos". Más aún, como se puede observar en los gráficos 1 y 2, los contenidos de corte populista (maniqueo) y no populista (conciliatorio) se emplearon de manera simultánea y con diversos grados de intensidad a lo largo de la campaña. La única excepción parece darse en la recta final, cuando la proporción de contenido conciliador desciende frente al ascenso de contenido maniqueo.

Gráfico 1. Proporción de contenido "conciliador" y "maniqueo" sobre el total de observaciones. Campaña presidencial de 2021 en Ecuador, primera vuelta.

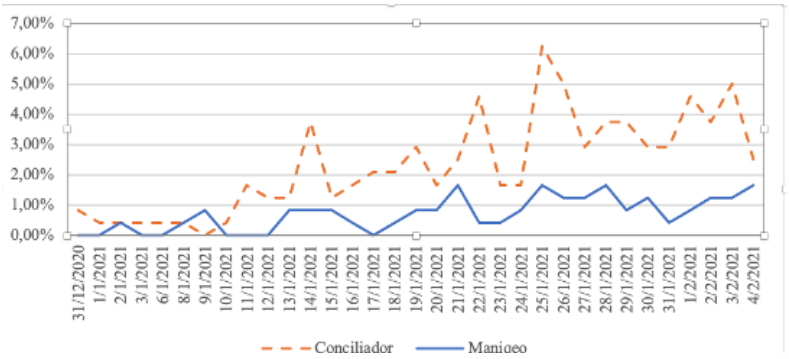

Gráfico 2. Proporción de contenido "conciliador" y "maniqueo" sobre el total de observaciones. Campaña Legislativa 2021 en Ecuador.

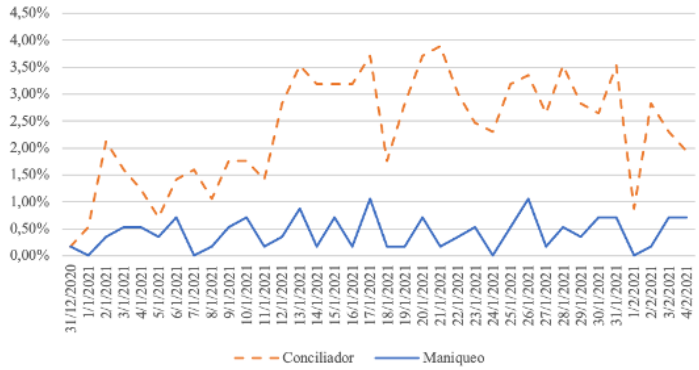

Fuente gráficos 1 y 2: Elaboración propia con datos de Geo-party-links.

Ahora bien, al mirar a partidos y candidatos por separado (gráficos 3 y 4) se pueden identificar mayores matices en cuanto a la presencia de contenido maniqueo: La proporción de contenidos asociados al discurso populista en las campañas de Guillermo Lasso y de Yaku Pérez bordean el 16%, mientras que en el caso de Arauz esta proporción se duplica (33%). A nivel de partidos estas diferencias se mantienen, la Alianza UNES utilizó esta retórica en una proporción tres veces mayor que el promedio de los otros tres partidos (27% y 9% respectivamente). Al analizar los extractos textuales y la manera en la que los candidatos emitieron el mensaje se observa que en el 74% de los contenidos calificados como maniqueos los candidatos se presentaron a sí mismos como representantes del pueblo, personas comunes que ingresaron en política para luchar por los intereses de una mayoría desfavorecida. Arauz y UNES atacaron al gobierno, pero también al candidato Lasso y a la alianza electoral entre CREO y PSC caracterizando al primero

como "el peor gobierno de la historia" y a los segundos como cómplices del oficialismo, corruptos y traidores de la patria. Por su parte, Lasso y el movimiento CREO también enfocaron sus ataques hacia el gobierno saliente, vinculándolo con las administraciones de Rafael Correa, caracterizándolos de corruptos, ladrones y fracasados. Los mensajes maniqueos de Pachakutik y de la ID fueron más generales y se dirigieron a criticar al conjunto de la clase política, tanto a correístas como al gobierno de Moreno y a la derecha.

Gráfico 3. Proporción de contenido conciliador o maniqueo por Candidato presidencial. 1a Vuelta

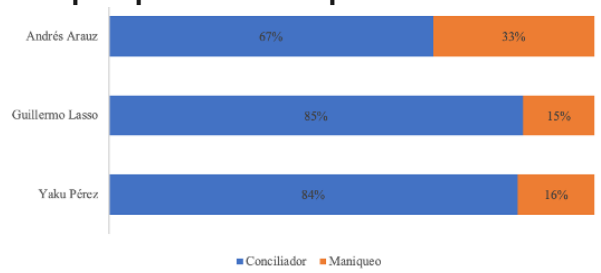

Fuente: Elaboración propia con datos de Geo-party-links.

Gráfico 4. Proporción de contenido conciliador o maniqueo por partido. Elecciones Legislativas 2021

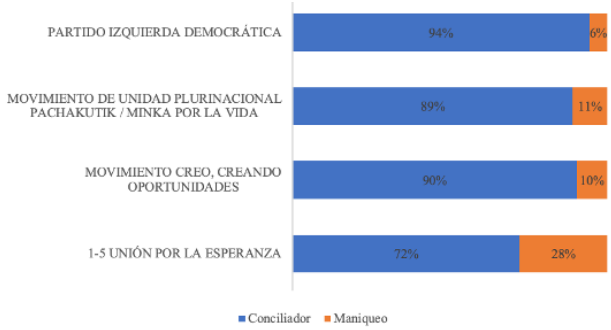

Fuente: Elaboración propia con datos de Geo-party-links.

Los datos presentados más arriba confirman la presencia de contenido populista durante la campaña electoral de 2021, apoyando el argumento de que este fenómeno puede estar presente en distintos grados al interior de los sistemas políticos.

en distintos grados al interior de los sistemas políticos. No obstante, resultan insuficientes para confirmar si hubo o no populismo durante la contienda. Aun cuando se observan diferencias importantes entre la proporción de contenido relacionado con el populismo por parte de los candidatos de UNES y la de los otros partidos, este es mucho menor que el clasificado como no-populista. Así, en un terreno supuestamente fértil para el populismo, los resultados invitan a cuestionar ¿desde qué punto podemos considerar a líderes y a partidos como "populistas"?

Referencias bibliográficas

Abad Cisneros A (en prensa) Between pessimism and mistrust: Ecuadorian attitudes in the 2020 coronavirus pandemic. In: Fernandez M and Machado C (eds) COVID-19's Political Challenges in Latin America. Gewerbestr: Springer Nature.

Abad Cisneros A, Aldaz Peña R, Davila Gordllo D, et al. (2021) Geo-party-links in Ecuador Project. Quito: Universidad de las Americas. Available at: https://udla.edu.ec/estrategias-movilización/.

Agerberg M (2017) Failed expectations: Quality of government and support for populist parties in Europe. European Journal of Political Research 56(3): 578–600. DOI: 10.1111/1475-6765.12203.

De la Torre C and Ortiz Lemos A (2016) Populist polarization and the slow death of democracy in Ecuador. Democratization 23(2): 221–241. DOI: 10.1080/13510347.2015.1058784.

De Vreese CH, Esser F, Aalberg T, et al. (2018) Populism as an Expression of Political Communication Content and Style: A New Perspective. The International Journal of Press/Politics 23(4): 423–438. DOI: 10.1177/1940161218790035.

Jagers J and Walgrave S (2007) Populism as political communication style: An empirical study of political parties' discourse in Belgium. European Journal of Political Research 46(3): 319–345. DOI: 10.1111/j.1475-6765.2006.00690.x.

Laclau E (2006) La Razón Populista. 2nd ed. Méxco: Fondo de Cultura Económica.

Meijers MJ and Zaslove A (2021) Measuring Populism in Political Parties: Appraisal of a New Approach. Comparative Political Studies 54(2). SAGE Publications Inc.: 372–407. DOI: 10.1177/0010414020938081.

Mudde C (2004) The Populist Zeitgeist. Government & Opposition 39(4). Cambridge University Press: 541–563. DOI: 10.1111/j.1477-7053.2004.00135.x.

Mudde C and Rovira Kaltwasser C (eds) (2012) Populism in Europe and the Americas : Threat or Corrective for Democracy? New York: Cambridge University Press.

Norris P (2020) Measuring populism worldwide. Party Politics 26(6): 697–717. DOI: 10.1177/1354068820927686.
Taggart P (2000) Populism. Buckingham: Open University Press.

Zanotti L (2021) How's Life After the Collapse? Populism as a Representation Linkage and the Emergence of a Populist/Anti-Populist Political Divide in Italy (1994–2018). Frontiers in Political Science 3. Frontiers: 1–9. DOI: 10.3389/FPOS.2021.679968.

Notas

[1] Este artículo emplea datos del proyecto Geo-party-links. Agradezco a la Universidad de las Américas y a los investigadores por poner los datos a disposición de la comunidad académica.

AECIP publica trabajos de ganadoras del primer concurso para Investigadores Jóvenes

Luego de la evaluación de los trabajos por medio de un procedimiento de árbitros ciegos, el trabajo de Jackeline Cifuentes obtuvo el primer lugar, el trabajo de Vanessa Valarezo Atiencia, Diana Granda y Lisbeth Eras, obtuvo el segundo lugar. Finalmente el trabajo de María de los Ángeles Ochoa, ocupó el tercer lugar. Felicitamos a las ganadoras. A continuación, y como parte del premio obtenido publicamos sus investigaciones.

Penalidad de Género por parte de los hacia los candidatos a concejales

*Jackeline Cifuentes**

*Estudiante de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de las Américas (UDLA)

Resumen

En Ecuador, si bien la Constitución de la República y el Código de la Democracia establecen paridad, alternancia y secuencialidad entre hombres y mujeres en las listas pluripersonales, aún persiste la brecha de género en el número de candidatas electas a concejalías. La influencia de estereotipos de género en la evaluación de candidatos podría explicar esta problemática. Empleando datos de las elecciones seccionales del 2019, se evalúa la relación entre los votos y el género de los candidatos. Los resultados muestran que a nivel nacional no se evidencia penalidad de género por parte de los electores hacia las candidatas mujeres.

Palabras claves: estereotipos de género, brecha de género, evaluación de los candidatos, señales.

Introducción

Durante las últimas décadas, se ha observado un importante avance respecto a la participación política de las mujeres en distintas esferas, sin embargo, en lo que se refiere a mujeres en cargos de elección popular todavía existe un camino largo por recorrer. A nivel mundial, la presencia de mujeres en parlamentos se ha incrementado del 15,7% en 2004 al 25,11% en 2020. Aunque alentadoras, estas cifras muestran que por cada 3 representantes hombres existe una representante mujer.[1] La presencia de mujeres en cargos públicos es clave para fortalecer la democracia y el desarrollo sostenible de un país. De la misma manera, asegura que los intereses de hombres y mujeres sean tomados en cuenta al elaborar políticas públicas. [2]

Frente a la subrepresentación de la mujer en la política los académicos abordan esta problemática desde diferentes enfoques como: escasez de oferta de mujeres a las candidaturas, diferentes ambiciones políticas según el género, el poder estructural de las organizaciones políticas y, una gran parte de las investigaciones se centran en abordar el mecanismo empleado por los electores para evaluar a los candidatos. [3] En un escenario ideal los votantes evalúan al candidato de acuerdo con sus capacidades para ocupar el cargo público. Pero cuando carecen de tiempo, recursos e interés emplean señales alternativas de voto, una de esas

señales es el género del candidato, e inconscientemente infieren rasgos de personalidad, capacidades, competencias políticas y corrientes ideológicas [4] que pueden estar cargadas de estereotipos y roles de género. En esta línea, este estudio analiza la penalización de género por parte de los votantes hacia los candidatos a concejalías urbanas y rurales en las elecciones seccionales 2019 en el Ecuador.

Marco Teórico

La sociedad categoriza a las personas inconscientemente en grupos y establecen un punto de vista predominante sobre lo que cada individuo "debe hacer" enmarcado en dicha pertenencia; sin tomar en cuenta características, habilidades o necesidades individuales de cada miembro. [5] Desde un punto de vista sociopsicológico, Macrea, Milne y Galen (1994) caracterizan a los estereotipos como un proceso de ahorro de energía de la función cognitiva que simplifica el procesamiento de información y facilita la compresión del mundo.

Generalmente, el género es vulnerable a ser empleado en el proceso de estereotipación debido a la variedad de opiniones desarrollados sobre los rasgos de esta categoría.[6] Los estereotipos de género surgen a través de una construcción simbólica de un conjunto de conductas y características asignados a las personas según su sexo. Se debe agregar que los individuos perciben ciertas responsabilidades, actividades o tareas como masculinas o femeninas. [7]

Estas creencias estereotipadas sobre los atributos de hombres y mujeres están arraigadas y ampliamente difundidas. Si bien, con el pasar del tiempo, la participación de la mujer en diferentes esferas se ha incrementado, todavía existe una brecha importante. En el contexto político, se observa subrepresentación de la mujer; esto se evidencia en que los funcionarios electos en su mayoría son hombres. [8]

Varios estudios muestran que el género es una señal de voto que generalmente emplean los electores para inferir los rasgos de personalidad, competencia política y corriente ideológica. [9] Referente a los rasgos de personalidad, estos pueden ser instrumentales o expresivos asociándoles a hombres y mujeres respectivamente. Estudios afirman que el elector espera que los candidatos que se postulan a cargos políticos tengan rasgos relacionados al poder y autoridad, y generalmente conciben a las mujeres como carentes de estos atributos. El votante visualiza a los hombres con un liderazgo más efectivo que el de las mujeres y son percibidos como más agresivos, competitivos, analíticos, asertivos y calculadores mientras que las candidatas son consideradas como cálidas, amables, y sensibles. [10]

Si bien los estereotipos de género influyen en la evaluación de los candidatos, Kunda y Sepencer (2004) añaden que el predominio de los estereotipos de género no responde a un proceso automático, al contrario está condicionado al contexto social, contexto político y a las cualidades individuales de los electores.

En lo relacionado al contexto social, mencionan que es de vital importancia la participación de la mujer en puestos de toma de decisiones, así la ciudadanía tendrá una perspectiva distinta de las capacidades de las mujeres. Un incremento de mujeres en puesto medios-altos en instituciones privadas y públicas, produce mayor confianza en el liderazgo femenino.[11] Al mismo tiempo ayuda a romper las barreras culturales y estructurales, puesto que mejora los conceptos de liderazgo femenino mostrando las habilidades y capacidades de las mujeres.[12] Se ha observado que la probabilidad de que los electores mantengan sesgos hacia las candidatas

disminuye cuando están familiarizados con la participación de mujeres en puestos políticos claves, mientras que en un contexto distinto, los votantes podrían penalizar a las mujeres. [13]

Se ha demostrado también el impacto positivo de las medidas de acción afirmativa en América Latina para promover igualdad de género en la esfera política como las cuotas de género, que establecen un porcentaje de participación femenina en las listas de las organizaciones políticas. Es decir, las cuotas incrementaron el porcentaje de mujeres legisladoras electas en comparación con aquellos países donde no se ha establecido esta norma. El impacto es incluso mayor cuando el país tiene un sistema de listas cerradas. [14]

Los hallazgos sobre la existencia de estereotipos políticos de género en el comportamiento del votante son contradictorios. Varios estudios han demostrado que el género del candidato no juega un papel importante en la evaluación de los electores [15] cuando tienen información adicional como la corriente ideológica y su afiliación al partido político. Un estudio experimental realizado por Devroe (2020) en Flandes identifica la ausencia de estereotipos de género en la política incluso entre los electores más probables como los votantes de mayor edad y de menor nivel educativo. Al contrario, Ono y Burden (2019), utilizando encuestas en línea realizadas en el año 2016, encuentran que existe penalidad de género por parte del votante, sin embargo, el efecto es pequeño si se lo compara con otras características de los candidatos como la corriente ideológica y la experiencia en los cargos públicos.

Brecha de género en Ecuador

En Ecuador, el empoderamiento político de las mujeres se ha incrementado y es el resultado de una lucha histórica por la igualdad de derechos. Es el primer país de América Latina en el que una mujer sufragó en una elección nacional, Matilde Hidalgo de Procel en 1924. Este fue el primer logro que permitió ingresar de manera formal a la mujer en la política y en 1929 se estableció en la Constitución el derecho al voto femenino. [16] A pesar de los avances, en la actualidad los cargos políticos están ocupados en su mayoría por hombres.

La instauración de reformas que garantizan una participación equitativa entre hombres y mujeres han conducido al incremento de la participación femenina en la política ecuatoriana. En 1997, con la Ley de Amparo Laboral se estableció una cuota mínima del 20% en las listas pluripersonales en elecciones a diputados nacionales y provinciales. Posteriormente, en el año 2000, la ley de elecciones se reformó y adoptó cuotas progresivas en un cinco por ciento para las elecciones subsiguientes hasta conseguir la paridad, partiendo del 30% de participación femenina.

En la reforma constitucional del 2008 se introdujo en el artículo 11 el principio de igualdad, libertad y dignidad. Bajo estos principios “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, etc.”. De igual forma, la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia vigente desde el 2009 establece el principio de igualdad con énfasis en la esfera política. El artículo 4 decreta la igualdad de oportunidades, proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternatividad entre hombres y mujeres. En la última reforma del Código, en febrero del 2020, se adopta una cuota mínima del 50% de participación de las mujeres encabezando las listas de candidaturas pluripersonales y unipersonales para elecciones primarias

o procesos democráticos internos.

Las elecciones a concejales rurales y urbanas se realizan cada cuatro años en conjunto con las elecciones a alcaldes, prefectos, viceprefectos y vocales de juntas parroquiales y no son concurrentes con las elecciones nacionales. Los concejos municipales están integrados por concejales de acuerdo con el número de habitantes en cada municipio. En las elecciones seccionales del 2019, Ecuador utilizó un sistema particular de representación proporcional de lista abierta para la asignación de escaños. Teniendo en cuenta a este sistema electoral, el votante tiene derecho a: emitir un voto por la lista que se distribuye como un voto particular para cada candidato del partido político o puede distribuir los votos entre los candidatos de las diferentes listas de partidos.

En el Código de la Democracia se establece la paridad, alternancia y secuencialidad en las candidaturas pluripersonales en las listas de los partidos políticos, sin embargo, tomando en cuenta que las listas tienen un número de candidatos impares, las mujeres candidatas a concejalías tanto urbanas como rurales en la mayoría de los cantones, está por debajo del 50%. En términos de mujeres electas este procentaje se reduce significativamente. La proporción de mujeres electas para las concejalías está alrededor del 30%.

En la figura 1 se puede observar el porcentaje de candidatas a concejales y las mujeres electas por provincias en Ecuador.Se evidencia que en las provincias centrales como: Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Cotopaxi, Tungurahua y Napo el porcentaje de mujeres electas es menor, a pesar de que existe un mayor porcentaje de candidatas mujeres. La provincia de Morona Santiago, a pesar de ser la segunda provincia con niveles de participación más baja de candidatas, presenta el mayor porcentaje de mujeres electas, con un 22,22%.

Figura 1: Mapa de calor del porcentaje de mujeres candidatas y mujeres electas a concejales en el año 2019. Adaptado de los Resultados electorales elecciones 2019 CNE.

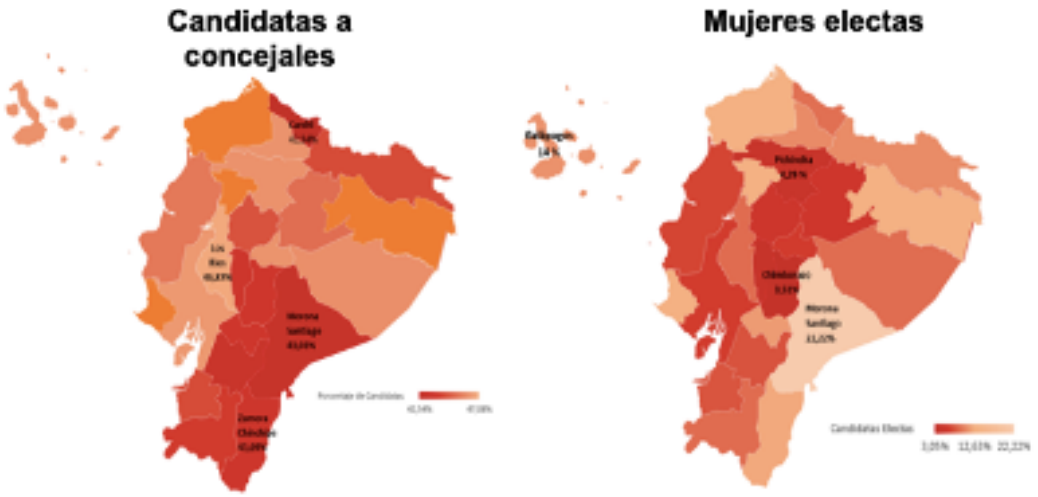

Metodología

Para comprobar la hipótesis este estudio emplea la información del Consejo Nacional Electoral del Ecuador (CNE) correspondiente a las elecciones seccionales del año 2019 junto con la información de educación de tercer y cuarto nivel de la Senescyt. La base consolidada contiene información de 12479 candidatos.

Para abordar la relación entre la cantidad de votos y el género del candidato a concejal se emplea un modelo de regresión lineal múltiple para Ecuador manteniendo efectos fijos por provincia y para las tres regiones del país: Costa, Sierra y Amazonía. Los cuatro modelos se estimaron a través de mínimos cuadrados ordinarios. Es importante mencionar que la región Galápagos se incluye en la región Costa debido a la similitud de las características demográficas. Las regresiones lineales múltiples que se van a estimar se estructuran bajo la siguiente ecuación:

$$\text{Ln } _votos = \alpha_0 + \beta_i G + X'\theta_i + O'\vartheta_i + P'\alpha + \varepsilon$$

Donde:

Ln_votos es la variable dependiente que representan el logaritmo de la cantidad de votos de los candidatos a concejal tanto a nivel nacional como regional. En cuanto a los regresores, en primer lugar se crea una variable del género del candidato, representado por , para comprobar la hipótesis sobre la penalización del elector hacia las candidatas a concejal. Es una variable binaria, toma el valor de uno cuando el candidato a concejal es mujer. En segundo lugar, la matriz representa las características de los candidatos a concejales e incluyen los vectores de edad, nivel de formación académica, posición del candidato en la lista de la organización y si el candidato busca reelección. En la construcción de cada variable, se crean variables dicótomas que adquieren el valor de uno cuando cumplen con la especificación y en caso contrario toman el valor de cero.

El primer vector de la matriz “X” comprende la edad, funciona como una variable binaria que indica los candidatos que son menores o iguales a treinta años y quienes son mayores a treinta años. Es necesario recalcar que se realiza el corte a los treinta años con el objetivo de medir la relación de los candidatos jóvenes, ya que el elector puede relacionar la edad del candidato con ideas progresistas. [17] Referente al nivel educativo se crean tres variables dummies para cada título de educación superior registrado en el Senescyt [18], estas variables son título no registrado, título de tercer nivel y título de cuarto nivel. La siguiente variable de control es la posición del candidato en la lista de la organización política, es una variable proxy que mide la popularidad del candidato, es binara e indica si el candidato ocupa el primer lugar o el resto de las posiciones y finalmente se añade la variable reelección.

La matriz “O” contiene las características de la organización política a la que pertenece el candidato está conformada por tres variables. La primera, la popularidad de la organización política por cantón, es una variable continua construida como el porcentaje de votos que obtuvo la organización política a nivel cantonal. La segunda, es una variable binaria que indica el ámbito del partido político, adopta el valor de uno si la organización política participa a nivel nacional. Por último, se incluye una variable que adopta el valor de 1 si la dignidad es concejal rural y cero si es concejal urbano. Finalmente, la matriz de efectos fijos “P”, representa las veinticuatro provincias del Ecuador, cada una de las variables son dicótomas, toman el valor de 1 cuando

corresponden a la provincia y cero en caso contrario. En la tabla 1 se presenta el resumen de la descripción de las variables independientes.

Tabla 1: Descripción de las variables

Variable	Descripción		Distribución /Promedio
Género	Mujer	1 = Mujer	45,30%
		0 = Hombre	54,70%
Edad	Menores o iguales a 30 años	1= Menores o iguales a 30 años	16.81%
		0=Mayores a 30 años	83,19%
Educación	Título de tercer nivel	0= No tiene título registrado en el Senescyt	80,66%
	Título de cuarto nivel	1= Título de tercer nivel	15,80%
		2= Título de cuarto nivel	3,54%
Orden del candidato en la lista	Primer lugar en la lista de la organización política	1= Primer lugar	70,53%
		0 = Lugares restantes	29,47%
Reelección	Candidato a concejal busca reelección	1 = Busca reelección	2,37%
		0= No busca reelección	97,63%
Popularidad del partido a nivel cantonal	Entre 0.056 y 57.86	Variable Continua	10,35
Ámbito de la Organización Política	Nacional	1= Nacional	62,66%
		0=Circunscripción, Cantonal, Provincial	37,34%
Concejal	Rural	1= Rural	29,55%
		0= Urbano	70,45%

Resultados

Los resultados de modelización para Ecuador y cada una de sus regiones se presentan en la tabla 2. Una vez realizadas las cuatro regresiones se observa que en Ecuador en promedio los votantes no penalizan a las candidatas a concejal puesto que los resultados de los coeficientes de las regresiones para la variable género no son estadísticamente significativos.

Tabla 2: Resultados de los modelos para cada región del Ecuador

Variables				
Variable dependiente: logaritmo de la cantidad de votos	**Modelo Completo**	**COSTA**	**SIERRA**	**AMAZONÍA**
Género	-0.0337	-0.00363	-0.0417	-0.122*
	(-1.63)	(-0.13)	(-1.02)	(-2.18)
Variables características del candidato				
Edad	-0.105***	-0.0932**	-0.209***	-0.0709
	(-3.77)	(-2.60)	(-3.86)	(-0.86)
Título de tercer nivel	0.306***	0.206***	0.429***	0.433***
	10.75	5.66	8.62	7.09
Título de cuarto nivel	0.724***	0.500***	1.151***	0.435**
	14.13	7.55	13.92	3.01
Primer lugar en la lista de la organización política	0.0936***	0.230***	-0.156***	0.0939
	4.03	7.4	(-3.58)	1.61
Reelección	0.378***	0.375***	0.420***	0.482**
	5.71	4.23	3.55	3.08
Variables características de la organización				
Popularidad partido político por cantón	0.0649***	0.0800***	0.0262***	0.0364***
	53.2	47.23	13.19	16.45
Ámbito Nacional	-0.0961***	-0.103***	-0.0258	-0.219***
	(-6.67)	(-5.17)	(-1.06)	(-5.58)
Dignidad rural	-0.704***	-1.067***	-0.386***	-0.361***
	(-30.84)	(-34.40)	(-9.66)	(-6.60)
Constante	6.311***	6.408***	6.812***	6.216***
	88.82	104.58	92.34	51.79
Efectos fijos provincia	SI	NO	NO	NO
N	12479	6532	4747	1200
R cuadrado ajustado	0.351	0.426	0.102	0.276

Nota: * p<0.05, **p<0.01, *** p<0.001

Estos resultados coinciden con los del estudio realizado por Carrión et al (2019) utilizando la información de las elecciones de asambleístas nacionales de Ecuador en los años 2013 y 2017. A pesar de los importantes avances en términos de normativa electoral que han permitido una mayor participación de las mujeres como candidatas, todavía dicha participación no se refleja en un incremento de candidatas electas a las concejalías. Esta situación no se explica por la existencia de penalidad de género de parte de los votantes.

En el análisis regional se encuentra una relación negativa y estadísticamente significativa únicamente en la Amazonía. Es decir, existe una discriminación hacia las candidatas por su género. En promedio las candidatas a concejal recibieron 12,20% menos de votos que los candidatos. Estos resultados sugieren la preferencia por estilos de liderazgo más fuertes y decisivos, y/o la érronea percepción de un mejor manejo de crisis por parte de los candidatos masculinos. [19]

La edad del candidato así como el ámbito de la organización política tienen un efecto negativo en el número de votos, es decir, el votante penaliza a los candidatos jóvenes y a aquellos que pertenecen a organizaciones

políticas de participación nacional. Estos resultados indican que los electores prefieren experiencia en el ámbito político antes que la energía de la juventud. De igual manera, los electores toman distancia de los partidos políticos grandes.

Por otro lado, las variables que tienen una relación positiva con el género del candidato, es decir que en promedio incrementaron la cantidad de votos hacia los candidatos son: nivel de educación, candidatos que encabezan las listas, si buscan reelección y la popularidad del candidato a nivel nacional. El nivel de instrucción académica en las tres regiones es significativo. Los resultados sugieren que mientras mayor sea la calidad del candidato, aproximada por la educación, éste obtendrá mayor cantidad de votos.

En la mayoría de los casos, los candidatos que ocupan el primer lugar de la lista reciben un mayor número de votos en relación con los candidatos en otras posiciones. En la misma línea, la reelección es una característica que se relaciona con un incrementó los votos de los candidatos tanto a nivel nacional como a nivel regional. Por último, como se lo esperaba, la popularidad del partido a nivel cantonal incrementa el porcentaje de votos que obtienen los candidatos.

Conclusiones

El votante ecuatoriano no penaliza a las candidatas mujeres por su sexo. Este resultado puede estar relacionado al contexto social en el que el electorado toma decisiones. Durante las últimas elecciones seccionales la participación femenina en candidaturas a nivel regional se ha incrementado, lo que implica que el electorado ha estado expuesto a la presencia de mujeres durante la última década. Los resultados para el modelo de la región Amazónica sugieren que el votante de esta región penaliza a las candidatas mujeres. Esta penalidad podría generarse de la errónea creencia de que los hombres son líderes más decisivos, fuertes, analíticos, y con mayor capacidad de manejar las crisis.

Si bien el Ecuador cuenta con normativa electoral que busca garantizar la paridad entre hombres y mujeres en el ámbito político, dicha paridad no se cristaliza en funcionarios electos. Es necesario descubrir que particularidades del sistema electoral impiden la tan deseada igualdad de género. Sería interesante analizar también si la ausencia de penalidad de género se extiende a cargos políticos de mayor jerarquía que traen consigo mayor poder de decisión.

Referencias Bibliográficas

Burrell, Barbara. "Likeable? Effective Commander in Chief? Polling on Candidate Traits in the 'Year of the Presidential Woman.'" Political Science and Politics 41, no. 4 (2008): 747–52. https://doi.org/https://doi.org/10.1017/S1049096508080980.

Carrión, Vanessa, Gabriel Velasteguí, and Michel Vargas. "The Impact of the Candidate's Gender: Ecuador's 2014 Local Government Elections." Quito, 2019. https://sistemas.colmex.mx/Reportes/LACEALAMES/LACEA-LAMES2019_paper_271.pdf.

Cook, Rebecca J, and Simone Cusack. Gender Stereotyping: Transnational Legal Perspectives. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2010.

Devroe, Robin. "Stereotypes, Who to Blame? Exploring Individual-Level Determinants of Flemish Voters' Political Gender Stereotypes." Political Studies, 2020. https://doi.org/10.1177/0032321720924808.

Devroe, Robin, Samuel Spáč, and Matej Uhlík. "Does the Context Matter for the Prevalence of Political Gender Stereotypes? An Experimental Study in Flanders (Belgium) and Slovakia." Journal of Representative Democracy 56, no. 1 (2020): 13–30. https://doi.org/DOI: 10.1080/00344893.2019.1710859.

Echle, Christian, and Megha Sarmah. "Women, Policy and Political Leadership Regional Perspectives." Konrad-Adenauer-Stiftung Ltd. Singapore, 2020.

Heilman, M. E. "Description and Prescription: How Gender Stereotypes Prevent Women's Ascent up the Organizational Ladder." Journal of Social Issues 57, no. 4 (2001): 657–74. https://doi.org/10.1111/0022-4537.00234.

Holman, R Miriam, L Jennifer Merolla, and J Elizabeth Zechmeister. "Terrorist Threat, Male Stereotypes, and Candidate Evaluations." Political Research Quarterly 69, no. 1 (2016): 134–47. https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1065912915624018.

Huddy, L, and T Capelos. Gender Stereotypes and Candidate Evaluation: Good News and Bad News for Women Politicians. Edited by V C Ottati, R S Tindale, J Edwards, F B Bryant, L Heath, Y Suarez-Balcazar, and E J Posavac. Springer. Boston, 2002.

Huddy, L, and N Terkildsen. "Gender Stereotypes and the Perception of Male and Female Candidates." American Journal of Political Science 37 (1997): 119–147.

Jones, Mark P, Santiago Alles, and Carolina. Tchintian. "Cuotas de Género, Leyes Electorales y Elección de Legisladoras En América Latina." Revista de Ciencia Política 32, no. 2 (2012): 331–51. https://doi.org/https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2012000200001.

Lyn, Kathlen. “Power and Influence in State Legislative Policymaking: The Interaction of Gender and Position in Committee Hearing Debates.” American Political Science Review 88, no. 3 (1994): 560–76. https://doi.org/https://doi.org/10.2307/2944795.

Macrae, Neil C, Alan B Milne, and Galen V Bodenhausen. “Stereotypes as Energy-Saving Devices: A Peek Inside the Cognitive Toolbox.” Journal of Personality and Social Psychology 66, no. 1 (1994): 37–47. https://doi.org/10.1037/0022-3514.66.1.37.

Martínez, Christopher A. “Estereotipos de Género y Evaluación de Candidatos En Estados Unidos: Evidencia de Una Encuesta-Experimento.” Psicología, Conocimiento y Sociedad 8, no. 1 (2018): 30–61. https://doi.org/https://dx.doi.org/10.26864/pcs.v8.n1.3.

Ono, Yoshikuni, and Barry C. Burden. “The Contingent Effects of Candidate Sex on Voter Choice.” Political Behavior 41, no. 3 (2019): 583–607. https://doi.org/10.1007/s11109-018-9464-6.

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. “Estudio de Violencia Política Contra Las Mujeres En El Ecuador.” Quito, 2019. https://www2.unwomen.org/-/media/field office americas/documentos/publicaciones/2019/12/violencia politica baja.pdf?la=es&vs=351.

Pansardi, Pamela, and Luca Pinto. “Gender Penalty and Electoral Outcomes in the 2018 Italian Elections.” Contemporary Italian Politics 12, no. 1 (2020): 1–14. https://doi.org/10.1080/23248823.2020.1780034.

Schwindt-Bayer, Leslie, and Catherine Reyes-Housholder. “Citizen Responses to Female Executives: Is It Sex, Novelty or Both?” Politics, Groups, and Identities 5, no. 3 (2017): 373–198. https://doi.org/https://doi.org/10.1080/21565503.2017.1283238.

Taylor-Robinson, Michelle M, Elin Bjarnegård, Gerardo Hernández, Forest Robinson, Bethany Shockley, and Pär Zetterberg. “Women in Government: An Experimental Study of Attitudes about Governing Ability.” European Conference on Politics and Gender, 2015.

Notas

[1] Christian Echle and Megha Sarmah, “Women, Policy and Political Leadership Regional Perspectives,” Konrad-Adenauer-Stiftung Ltd (Singapore, 2020).

[2] Mark P Jones, Santiago Alles, and Carolina. Tchintian, “Cuotas de Género, Leyes Electorales y Elección de Legisladoras En América Latina.,” Revista de Ciencia Política 32, no. 2 (2012): 331–51, https://doi.org/https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2012000200001; Echle and Sarmah, “Women, Policy and Political Leadership Regional Perspectives.”

[3]Robin Devroe, “Stereotypes, Who to Blame? Exploring Individual-Level Determinants of Flemish Voters’ Political Gender Stereotypes,” Political Studies, 2020, https://doi.org/10.1177/0032321720924808; R Miriam Holman, L Jennifer Merolla, and J Elizabeth Zechmeister, “Terrorist Threat, Male Stereotypes, and Candidate Evaluations,” Political Research Quarterly 69, no. 1 (2016): 134–47, https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1065912915624018; Michelle M Taylor-Robinson et al., “Women in Government: An Experimental Study of Attitudes about Governing Ability,” European Conference on Politics and Gender, 2015.

[4]L Huddy and T Capelos, Gender Stereotypes and Candidate Evaluation: Good News and Bad News for Women Politicians, ed. V C Ottati et al., Springer (Boston, 2002); L Huddy and N Terkildsen, “Gender Stereotypes and the Perception of Male and Female Candidates,” American Journal of Political Science 37 (1997): 119–147; Holman, Merolla, and Zechmeister, “Terrorist Threat, Male Stereotypes, and Candidate Evaluations.”

[5] Rebecca J Cook and Simone Cusack, Gender Stereotyping: Transnational Legal Perspectives (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2010).

[6] M. E. Heilman, “Description and Prescription: How Gender Stereotypes Prevent Women’s Ascent up the Organizational Ladder,” Journal of Social Issues 57, no. 4 (2001): 657–74, https://doi.org/10.1111/0022-4537.00234; Cook and Cusack, Gender Stereotyping: Transnational Legal Perspectives; Neil C Macrae, Alan B Milne, and Galen V Bodenhausen, “Stereotypes as Energy-Saving Devices: A Peek Inside the Cognitive Toolbox,” Journal of Personality and Social Psychology 66, no. 1 (1994): 37–47, https://doi.org/10.1037/0022-3514.66.1.37.

[7] Huddy and Terkildsen, “Gender Stereotypes and the Perception of Male and Female Candidates”; Cook and Cusack, Gender Stereotyping: Transnational Legal Perspectives.

[8]Devroe, “Stereotypes, Who to Blame? Exploring Individual-Level Determinants of Flemish Voters’ Political Gender Stereotypes”; Yoshikuni Ono and Barry C. Burden, “The Contingent Effects of Candidate Sex on Voter Choice,” Political Behavior 41, no. 3 (2019): 583–607, https://doi.org/10.1007/s11109-018-9464-6; Pamela Pansardi and Luca Pinto, “Gender Penalty and Electoral Outcomes in the 2018 Italian Elections.,” Contemporary Italian Politics 12, no. 1 (2020): 1–14, https://doi.org/10.1080/23248823.2020.1780034.

[9] Ono and Burden, “The Contingent Effects of Candidate Sex on Voter Choice”; Taylor-Robinson et al., “Women in Government: An Experimental Study of Attitudes about Governing Ability.”

[10] Christopher A Martínez, “Estereotipos de Género y Evaluación de Candidatos En Estados Unidos: Evidencia de Una Encuesta-Experimento,” Psicología, Conocimiento y Sociedad 8, no. 1 (2018): 30–61, https://doi.org/https://dx.doi.org/10.26864/pcs.v8.n1.3; Devroe, “Stereotypes, Who to Blame? Exploring Individual-Level Determinants of Flemish Voters’ Political Gender Stereotypes”; Taylor-Robinson et al., “Women in Government: An Experimental Study of Attitudes about Governing Ability”; Huddy and Capelos, Gender Stereotypes and Candidate Evaluation: Good News and Bad News for Women Politicians.

[11] Carrión, Velasteguí, and Vargas, “The Impact of the Candidate’s Gender: Ecuador’s 2014 Local Government Elections.”

[12] Leslie Schwindt-Bayer and Catherine Reyes-Housholder, “Citizen Responses to Female Executives: Is It Sex, Novelty or Both?,” Politics, Groups, and Identities 5, no. 3 (2017): 373–198, https://doi.org/https://doi.org/10.1080/21565503.2017.1283238.

[13] Taylor-Robinson et al., “Women in Government: An Experimental Study of Attitudes about Governing Ability.”

[14]Jones, Alles, and Tchintian, “Cuotas de Género, Leyes Electorales y Elección de Legisladoras En América Latina.”

[15] Robin Devroe, Samuel Spáč, and Matej Uhlík, “Does the Context Matter for the Prevalence of Political Gender Stereotypes? An Experimental Study in Flanders (Belgium) and Slovakia,” Journal of Representative Democracy 56, no. 1 (2020): 13–30, https://doi.org/DOI: 10.1080/00344893.2019.1710859; Ono and Burden, “The Contingent Effects of Candidate Sex on Voter Choice.”

[16]Organización de las Naciones Unidas Mujeres, “Estudio de Violencia Política Contra Las Mujeres En El Ecuador” (Quito, 2019), https://www2.unwomen.org/-/media/field office americas/documentos/publicaciones/2019/12/violencia politica baja.pdf?la=es&vs=351.

[17] Carrión, Velasteguí, and Vargas, “The Impact of the Candidate’s Gender: Ecuador’s 2014 Local Government Elections.”

[18] La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

[19] Kathlen Lyn, “Power and Influence in State Legislative Policymaking: The Interaction of Gender and Position in Committee Hearing Debates,” American Political Science Review 88, no. 3 (1994): 560–76, https://doi.org/https://doi.org/10.2307/2944795; Barbara Burrell, “Likeable? Effective Commander in Chief? Polling on Candidate Traits in the ‘Year of the Presidential Woman,’” Political Science and Politics 41, no. 4 (2008): 747–52, https://doi.org/https://doi.org/10.1017/S1049096508080980; Pansardi and Pinto, “Gender Penalty and Electoral Outcomes in the 2018 Italian Elections.”

Preferencias electorales en la población indígena, análisis del caso ecuatoriano

*Vanessa Piedad Valarezo Atiencia**
*Diana Enriqueta Granda Veintimilla**
*Lisbeth Maricely Eras Robles**

*Estudiantes de la Universidad Nacional de Loja

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo conocer las preferencias electorales de la población indígena a partir de los resultados obtenidos en elecciones seccionales. Para el desarrollo de este artículo se toma como referencia los cantones de Ecuador con más del 50% de población indígena, así como los partidos políticos que han obtenido mayor votación en las cuatro últimas elecciones. Entre los resultados destaca el apoyo hacia el Movimiento Plurinacional Pachakutik y Partido Sociedad Patriótica, organizaciones que han alcanzado el 37,5% y 18,75% de triunfos electorales, respectivamente.

Palabras clave: Indígenas, preferencias electorales, elecciones, partidos políticos, votaciones.

Introducción

El reconocimiento de la población indígena como un actor político dentro de las democracias de América Latina es un tema de relevancia. El presente artículo tiene como objetivo conocer las preferencias electorales de las comunidades indígenas observando las organizaciones políticas que obtienen mayor apoyo en las contiendas electorales que corresponden a cada circunscripción. Para este estudio se toma como referencia el caso ecuatoriano, a partir de los cantones donde la población indígena supera el 50%. La importancia de la investigación propuesta radica en la posibilidad de observar de forma empírica cómo votan las poblaciones indígenas, un tema poco estudiado en la región y en el país, así como también permite aportar al análisis de los procesos de identidad política de los pueblos indígenas, un aspecto que ha representado varios procesos de reconocimiento y lucha social. (Osorio, 2017, pág. 107)

Junto a los procesos de reconocimiento de la población indígena como un actor político relevante, se generan cuestionamientos sobre sus preferencias electorales, algunos autores han identificado que aún ante la existencia de escasos partidos étnicos en la región, el voto de las poblaciones indígenas se ha inclinado hacia partidos considerados populistas, de izquierda o clientelares (Toro & Jaramillo, 2014, pág. 584). Por el peso electoral que han representado estas poblaciones en los países de América Latina se han incorporado a la contienda electoral como un actor relevante. Algunos estudios consideran que este sector de la población se ha incorporado a la democracia y a los procesos electorales mediante una acción de tipo “corporativa”, donde las poblaciones indígenas buscan apoyar a quienes reconocen una agenda de diversidad,

lo que motiva a incluir la variable étnica como un factor relevante para lograr un apoyo político. (Águila, 2011, pág. 105)

En Ecuador, las poblaciones indígenas han protagonizado luchas y levantamientos para la reivindicación de derechos de los pueblos y nacionalidades, insertando sus organizaciones a la esfera política con la finalidad de garantizar y fortalecer la democracia (Sánchez Parga, 2010). Con las manifestaciones ejecutadas en octubre de 2019 en el país, se ratificó a las comunidades indígenas como un actor político clave en el escenario gubernamental ecuatoriano, dado que demostraron una vez más su capacidad de resistencia como comunidad para lograr su cometido frente a las políticas públicas implementadas por el gobernante en turno. No obstante, pese al reconocimiento dado al movimiento indígena en el escenario político, no existe un estudio que permita conocer el comportamiento electoral que caracteriza a este grupo en específico. Los estudios que hasta la fecha existen, se han concentrado en los procesos que han vivido como movimiento social, liderazgo y procesos de politización. (Sánchez Parga, 2013) (Dávalos, 2000) (Altmann, 2013, pág. 110)

El desarrollo de la temática relacionado con las preferencias electorales de la población indígena ha motivado el desarrollo de algunos trabajos en la región, la mayoría de ellos respecto a la forma de organización política de los pueblos indígenas y diseño electoral. El desarrollo del voto étnico en Bolivia ha sido estudiado por Guzmán y Rodríguez (2018) autores que abordan el tema de la cohesión, disgregación y los clivajes étnicos; Morales y Gonzáles (2011) estudian las tendencias electorales de los grupos indígenas en Chile, país donde se afirma que existe una tendencia electoral hacia partidos de derecha definida por temas de agenda política. Para el caso de Perú, Pajuelo (2006) afirma que el voto indígena resulta decisivo en procesos de consulta popular como electorales. Por su parte, Sánchez (2013), quien analiza el tema de los indígenas en el caso ecuatoriano, sostiene que existe un interés por consolidar condiciones de indigenismo y autonomía las mismas que son trasladadas al gran protagonismo de los partidos políticos conformados por ellos.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en la primera parte se desarrolla el marco teórico por medio del cual se exponen los estudios relacionados al voto étnico y tendencias electorales de la población indígena a nivel de América Latina. A continuación, se detalla la metodología, en este caso, al ser un análisis electoral se emplea estadística descriptiva aplicada a una base de datos inédita elaborada por las autoras con base en archivos del Consejo Nacional Electoral (CNE). En el tercer apartado se analiza los resultados de la investigación y para finalizar, se presentan las conclusiones respecto a las preferencias electorales de la comunidad indígena ecuatoriana. Es importante destacar que este tema es parte del proyecto de Comportamiento Electoral que desarrolla la carrera de Administración Pública en la Universidad Nacional de Loja.

Debate Teórico: poblaciones indígenas y procesos electorales

La participación política de los pueblos indígenas ha aumentado significativamente en los países de la región andina y América Latina, en general, lo que ha generado el interés por conocer su comportamiento electoral el mismo que puede estar asociado a intereses colectivos y luchas políticas (Fuentes, De Cea, & Teitelboim, 2018). La importancia de esta población ha ocasionado que algunos líderes políticos identifiquen en ellas un apoyo electoral importante, así como en algunos casos aliente la formación de organizaciones políticas étnicas (Escandón, 2011). La participación política indígena ha sido un tema de estudio ampliamente desarrollado por

la sociología política, siendo hasta ahora escasos los trabajos que analizan el comportamiento de esta población a partir de sus preferencias electorales. A continuación, se exponen algunos de los trabajos que hasta la fecha se han publicado y que se concentran principalmente en países como Bolivia, Perú, Chile, entre otros.

Como hipótesis para comprender el voto indígena, estudios que plantean la "solidaridad étnica" como una variable determinante al momento de votar, donde se afirma que en la población indígena existe mayor probabilidad de apoyar a líderes que pertenecen a sus territorios (Toro & Jaramillo, 2014, pág. 603). Así mismo, pueden existir condiciones de solidaridad histórica- cultural que es posible ser trasladada a la cultura política dentro de sectores indígenas, siendo este un elemento que resulta clave al momento de definir apoyos políticos (Rizo, 2014, pág. 29). En el comportamiento político de las comunidades indígenas se reconocen conductas colectivas que tienden a definir el apoyo a determinadas organizaciones políticas, generalmente cercanas a sus intereses, sin embargo, no deja de ser relevante, la conformación de divergencias internas que explican lo impredecible que puede ser el voto indígena en determinados países o periodos (Laurent, 1997, pág. 63).

Además, la participación política de los pueblos indígenas se ha constituido en los últimos años en un elemento central para el reconocimiento y práctica de la democracia participativa y representativa. En Ecuador se ha desarrollado la idea que el comportamiento electoral de las comunidades está definido por posiciones políticas comunes, es decir que la población indígena vota en general como grupo, y de manera diferente respecto del conjunto de la población nacional (Tituaña, 2010, pág. 161). Además, se considera que existen temas que motivan su apoyo electoral, los mismos que están determinados por derechos humanos, respeto a la naturaleza, democracia y desarrollo (Stavenhagen, 1997). Al considerarse que el 90% de la población indígena es campesina y habita en sectores rurales, los temas agrarios, de biodiversidad y explotación de recursos motivan su participación. (Deruyttere, 2003)

En el caso de Ecuador, la población indígena constituye el 7.5% del total de la población ecuatoriana (INEC, 2010) y pese a ser un grupo minoritario e históricamente excluido del proceso de toma de decisiones, ha logrado ganar relevancia en el escenario político nacional. En la segunda mitad del siglo XX la población indígena ecuatoriana ya buscaba incorporarse en el sistema político y la toma de decisiones en el país, pero no fue sino hasta el levantamiento de 1990, cuando lograron consolidar su papel como actores sociales y políticos (Dávalos, 2000, pág. 25). Por más de dos décadas los indígenas ecuatorianos se han consolidado como una población con poder de presión e influencia, demostrando una nueva faceta en la cual su principal eje impulsor era transformar al Estado, garantizando una democracia inclusiva. Un hecho relevante son las manifestaciones de octubre de 2019 mediante las cuales se ratificó a la población indígena como un actor político clave, su cohesión como comunidad, su resistencia y su lucha por los ideales planteados quedaron una vez más al descubierto.

La población indígena ingresó en 1995, a la esfera política para fortalecer su participación electoral mediante el Movimiento Político Pachakutik por medio del cual buscaban "representar las demandas ya no solamente de los pueblos indígenas sino del conjunto de grupos sociales excluidos del quehacer democrático" (Larrea, 2004, pág. 69). No obstante, Pachakutik no ha logrado consolidar una representación política de los sectores indígenas, debido a su "carácter pluricultural que hace muy aleatorio el componente indígena del partido"

(Sánchez Parga, 2013), generando con ello que el movimiento opte por establecer alianzas político-electorales. Sin embargo, esto no garantiza que la comunidad indígena respalde al candidato de la alianza, evidenciando con ello una fragmentación por los distintos posicionamientos políticos existentes entre el sector indígena y Pachakutik.

Un respaldo político diverso al interno de las comunidades indígenas es posible de comprender cuando la identidad étnica deja de ser un elemento aglutinador al que se sobreponen factores sociales o económicos que reciben el interés de la población (Guzmán & Rodríguez, 2018, pág. 66). Si bien en algunos casos se reconoce la consolidación del voto étnico, como es el caso de Bolivia, no dejan de ser relevantes condiciones socio-económicas al momento de definir el apoyo electoral. Sonnleitner propone que para el caso de México se identifican diversas tendencias del voto indígena, las mismas que están determinados por factores democráticos y económicos, principalmente (Sonnleitner, 2020, pág. 35). Al existir teorías convergentes en la descripción del voto indígena es posible considerar la existencia de eventos específicos que corresponden a cada momento, a cada territorio y que están asociadas a este comportamiento.

Como se puede determinar, el tema del voto de la población indígena no sólo es una manifestación de su participación política y democrática, representa además un comportamiento electoral que ha estado afectado por diversos elementos sociales, siendo no exclusivo el relacionado con la identidad étnica. Es importante, ante ello, conocer cuál es el comportamiento que se ha dado en Ecuador, un país donde los procesos de politización del movimiento indígena han representado modificaciones sustanciales en la esfera política y la conformación de las instituciones del gobierno (Freidenberg, 2002, pág. 3). La participación política del sector indígena han tenido un impacto significativo en la toma de decisiones, los procesos de inclusión en la esfera política se definen por preferencias electorales y actitudes hasta ahora poco estudiadas. A continuación, se exponen los procesos metodológicos aplicados en este estudio, así como los principales hallazgos analizados por sus autoras en relación a las teorías existentes a la fecha.

Metodología

Para el desarrollo de este trabajo se utilizó como fuentes de consulta información proporcionada por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) relacionada con la población indígena en Ecuador, así como los resultados de las últimas contiendas electorales del país proporcionadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Se trata de un estudio que aplica métodos cuantitativos para identificar las circunscripciones con mayor población indígena del país y sus preferencias electorales. Por las características de diversidad étnica que posee Ecuador se consideró relevante determinar las circunscripciones habitadas en su mayoría por población que se autodefine como indígena. Para definir las circunscripciones con población indígena se consideró cantones donde más del 50% de sus habitantes se autodefine como indígena, según los datos de último censo realizado en el país. Los datos determinaron que 16 cantones cumplen con las condiciones establecidas en este trabajo, 10 ubicados en el oriente y 6 en la sierra.

En cuanto a los resultados electorales se consideró para los cantones las elecciones seccionales en la designación de sus principales autoridades, esto en alcaldías. Es importante señalar, que la identificación del partido político electo en estos procesos electorales se propone como proxy para determinar el apoyo electoral, proponiendo las dignidades locales por reflejar el voto localizado de dichas circunscripciones. Los

periodos que se trabaja corresponden a las elecciones desarrolladas en los años 2004, 2009, 2014 y 2019, la selección se define en relación al acceso a la información y a la continuidad que las mismas ofrecen. Si bien los resultados reflejan los partidos más votados es necesario mencionar que existen algunas alianzas las mismas que son valoradas de conformidad con el partido al cual pertenece el candidato ganador. A continuación, se presenta los resultados más relevantes, los mismos que permiten analizar el comportamiento de la población indígena en los procesos electorales desarrollados en los últimos quince años en Ecuador.

El voto indígena en Ecuador: análisis de las elecciones seccionales del 2004 al 2019

Ecuador es un país multiétnico, habitado por varias culturas indígenas, especialmente en la región Sierra y Oriente. En los últimos años este sector ha logrado constituirse en un actor visible de la política nacional, por lo que es importante conocer las características de su participación y cuáles son las organizaciones políticas sobre las que se inclina su voto. En el país, son 16 los cantones que tienen una población indígena superior al 50%, a partir de ello, se definirá cómo ha sido su voto frente a los diferentes partidos políticos tomando como referencia las elecciones seccionales desarrolladas en los años 2004, 2009, 2014 y 2019. Se tomará en cuenta para el análisis, la posibilidad de un voto étnico, así como la estabilidad en las preferencias electorales dentro de estas comunidades frente a los partidos políticos tradicionales definidos.

En el Gráfico 1, se detalla los partidos que han obtenido mayor respaldo en las poblaciones habitadas por indígenas en Ecuador. La información que se expone corresponde al porcentaje de triunfos electorales que cada organización política ha alcanzado en elecciones seccionales. Como se puede observar Pachakutik junto con el Partido Sociedad Patriótica abarcan el 50% de éxitos electorales dentro de estas circunscripciones, lo que determina no sólo la existencia de un electorado casi permanente y leal hacia estas organizaciones políticas, además refleja el fuerte respaldo que el electorado de estos territorios reconoce para los partidos políticos que se forman bajo una identidad indígena o que poseen un líder que pertenece a estas poblaciones, como es el caso de Lucio Gutiérrez en el PSP. Es importante además mencionar que se trata de dos organizaciones consideradas de izquierda y relacionadas con procesos de reivindicación de derechos a sectores marginados. (Paca, 2020, pág. 57)

Gráfico 1. Partidos más votados en cantones con población indígena

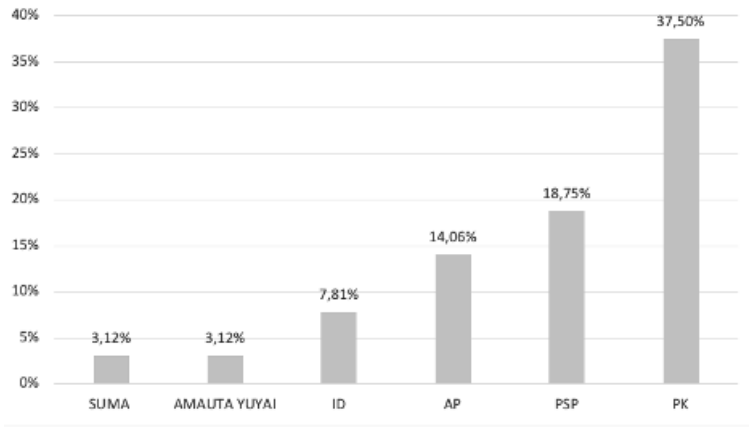

Fuente: Base de datos del INEC y del CNE
Elaboración: Las autoras

La población indígena ha buscado lograr una representación directa en los poderes del Estado, sin el patrocinio de los partidos políticos tradicionales, por ello, en 1995 se funda la organización política de Pachakutik con una gran base social indígena (Aguilar, 2007). Sin embargo, la consolidación de los resultados presentados muestra que el voto indígena también está direccionado hacia otros partidos políticos como Partido Sociedad Patriótica, Alianza País (AP), Izquierda Democrática (ID), estos últimos con menor éxito. Es importante mencionar que la creación de organizaciones políticas que incluyen el componente indígena, como una característica propia, es considerado el medio para unirse y posesionar sus candidatos en los diferentes puestos de elección popular, a partir de aquello se pensaría que la participación indígena tiene indicios de lo que se denomina "solidaridad étnica" (Toro & Jaramillo, 2014), es decir, que estos grupos de electores votan en el mismo sentido, movidos principalmente por su vinculación cultural.

En el Gráfico 2 se muestra, por periodo electoral, las organizaciones políticas con mayor votación, donde es posible advertir que Pachakutik obtiene un respaldo entre el 30% y 40%. Si bien el PSP se ubica también entre los partidos con mejor resultado, el electorado que lo respalda demuestra mayores cambios, en el 2004 obtiene una votación que representa el 37,50% mientras que en los años siguientes se reduce a menos del 20%. Es necesario considerar ante estos resultados, el protagonismo a nivel nacional que logró el PSP en el año 2002, donde su fundador y máximo líder obtuvo la presidencia de la república. Existe, por tanto, un efecto de arrastre que incide en el resultado obtenido en elecciones seccionales que favorece al PSP (Armesto, 2017), efecto que se pierde con el paso del tiempo como lo demuestran las elecciones del 2009, 2014 y 2019 donde además el partido se vio afectado por el cambio en la propuesta inicial y con ello el apoyo del movimiento indígena fue en declive. (Aigaje, 2010, pág. 29)

Gráfico 2. Partidos más votados en cantones con población indígena años: 2004, 2009, 2014, 2019

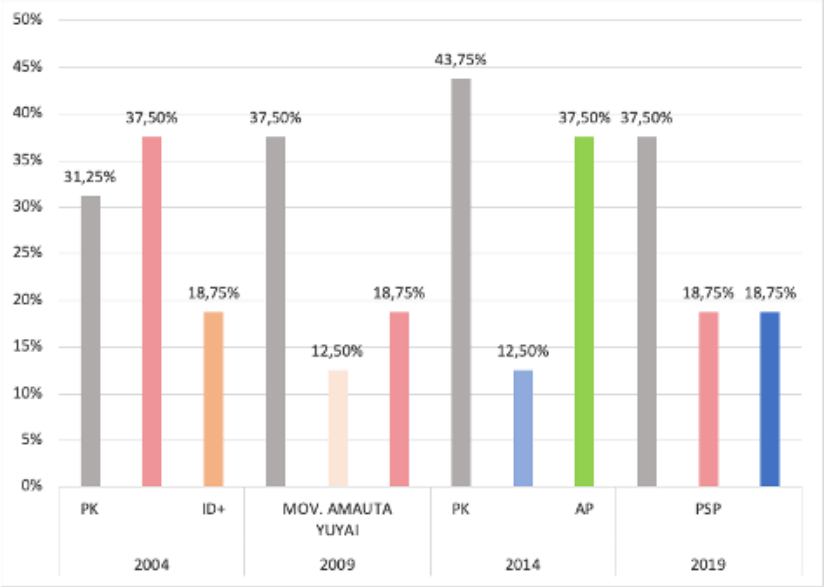

Fuente: Base de datos del INEC y datos del CNE.
Elaboración: Las autoras

En las elecciones seccionales del año 2014 se ratifica a Pachakutik como el partido con mayor apoyo electoral indígena, alcanzando su máximo con el 43,75% de votos, pese a ello, el voto indígena muestra fragmentación, resultando preponderante la presencia de otras fuerzas políticas, tal es el caso del Movimiento Alianza País (AP) que logra alcanzar un 37,50% de votos en las comunidades indígenas, el mismo porcentaje alcanzado por Pachakutik en la contienda anterior, siendo un factor de relevancia las alianzas entre el Movimiento AP y líderes indígenas reconocidos en provincias como Imbabura y Cotopaxi (Sánchez & Freidenberg, 2009, pág. 6). Por último, en las elecciones del año 2019, el apoyo a Pachakutik disminuye en un 6,25% pero éste permanece como el partido más votado en el sector indígena, mientras que el apoyo electoral a partidos tradicionales es menos predominante.

Dentro de los resultados históricos de la contienda electoral se evidencia que el voto indígena tiene como constante al Movimiento Pachakutik afianzando a dicha organización como el partido más representativo de la población indígena ecuatoriana. No obstante, es evidente que factores como el fraccionamiento étnico y la presencia de alianzas entre organizaciones indígenas con otros partidos políticos, han generado dispersión en el voto y división en la representatividad política. Queda expuesto además un escenario en el cuál el voto indígena no se encuentra homogeneizado, si bien existe una tendencia hacia la representatividad, lo que motiva el apoyo hacia candidatos de las mismas características y condiciones sociales, también queda demostrado la incidencia de actores políticos que en determinado momento logran protagonismo afectando con ello el voto étnico, el caso de AP ayuda a sostener esta idea.

El regionalismo es una de las condiciones que ha jugado un papel importante para comprender el comportamiento del electorado ecuatoriano, la existencia de "sociedades regionales" (Freidenberg & Pachano, 2016), donde los candidatos son vistos como portadores de intereses específicos, provoca que el apoyo sea mayor para quienes representan a esos territorios. Existen regiones que de forma tradicional se han identificado con un determinado partido. En la Tabla 1 se analiza los resultados por región: sierra y oriente demostrando que en cantones del oriente el apoyo para el Movimiento Plurinacional Pachakutik ha sido más significativo, mientras que en la sierra el apoyo electoral se divide entre Pachakutik y Alianza País. Si bien la nacionalización de los partidos políticos en Ecuador es un tema cuestionado y con pocos avances, el apoyo a Pachakutik en el oriente, reconoce el proceso de identidad con el partido político ya sea por su ideología o la manera en que los representan. (Masías, 2016)

Tabla 1. Partidos más votados en regiones con población indígena

REGIÓN	PARTIDO POLÍTICO	ÉXITO ELECTORAL
ORIENTE	Movimiento Plurinacional Pachakutik	45%
	Partido Sociedad Patriótica 21 De Enero	22,50%
SIERRA	Movimiento Alianza País	25%
	Movimiento Plurinacional Pachakutik	25%

Fuente: Base de datos del INEC y datos del CNE
Elaboración: Las autoras

A los datos presentados es importante agregar que existen, movimientos políticos locales como Movimiento Amauta Yuyay, Movimiento Amazónico, Movimiento Acción y Servicio que de forma esporádica han participado en las contiendas electorales. Si bien los movimientos políticos que se indican han estado presentes en las contiendas electorales de los últimos años en Ecuador, han actuado mediante alianzas principalmente con el Movimiento Plurinacional Pachakutik. La sierra y el oriente ecuatoriano se consideran zonas donde los movimientos políticos han ganado un espacio importante, una de las causas asociado a este comportamiento es la representación de opciones alternativas, con agendas propias a los partidos nacionales y un fuerte desarrollo de la democracia local en zonas consideradas con alta diversidad. (Lacuisse, 2007, pág. 40)

Conclusiones

El análisis desarrollado presentó un aporte a la investigación y debate acerca de las preferencias electorales de los pueblos indígenas en Ecuador, permitiendo definir su nivel de participación y la inclinación de voto en las elecciones populares que desarrolla el país. Para cumplir con el objetivo planteado en este artículo, se indagó mediante un estudio sistemático el voto indígena en las elecciones seccionales desarrolladas en los años 2004, 2009, 2014 y 2019, con un enfoque específico en los 16 cantones en los que la población indígena supera el 50%, los resultados obtenidos han hecho énfasis entre los partidos políticos, cantones y regiones identificados con esta etnia en un contexto en el que las condiciones de nacionalización e institucionalización partidaria son distintas a las otras provincias del país.

Entre los resultados, se observa que aquellos cantones que superan el 50% con presencia indígena, aproximadamente el 40% se encuentra destinada al Movimiento Pachakutik. Pero a lo largo de los años este apoyo se ha visto dividido por la presencia de varios partidos pensado como estrategia política electoral. Partidos como Pachakutik y el PSP son algunos de los que se han mantenido a lo largo de los periodos de estudio con un apoyo dentro de las comunidades indígenas. Sin embargo, mientras el PSP ha logrado un éxito asociado al tiempo que su líder ocupó la Presidencia de la República, por lo que se denomina “efecto de arrastre”, Pachakutik posee un electorado con menor volatilidad. También se observa la irrupción de partidos de oposición como Izquierda Democrática o Alianza País provocando una fragmentación dentro de este grupo social. Evidenciado que los partidos con mayor éxito entre los indígenas han sido aquellos enfocados a una ideología de izquierda orientada a defender sus derechos y a comprender sus luchas.

El análisis desarrollado a nivel de las regiones ha permitido evidenciar que en las comunidades del Oriente Ecuatoriano existe una mayor vinculación étnica, es decir, una cohesión identitaria fuerte y un sentido de colectividad que se ve reflejado en su participación electoral. De tal forma que el nivel de respaldo a Pachakutik, en ésta región, es más significativo si se compara con el margen de apoyo brindado a los demás partidos políticos. Mientras que en la región Sierra se demuestra un comportamiento electoral más fragmentado, en el sentido de que el voto de la comunidad indígena es disperso y tiende a ser más privado y fundamentado a las preferencias como ciudadano y no como cultura, deslindándose de la afinidad étnica y del partido indigenista en búsqueda de la representatividad política individual.

Desde esta perspectiva, se puede establecer la presencia del voto étnico parcial en el país, porque existen elementos cohesionadores tales como la identidad, el sentido de pertenencia, la lucha por ideales comunes

que llevan al electorado indígena a considerar a Pachakutik como el partido que representa mejor sus preferencias políticas, sin embargo, el respaldo al movimiento político no es absoluto. Finalmente, cabe resaltar que esta investigación ha permitido observar cómo votan las poblaciones indígenas ecuatorianas, considerando que es un tema poco estudiado en la región y en el país, lo cual aporta una idea teórica y convencional del voto indígena. Para posteriores investigaciones es importante estudiar las características y especificidades de los territorios indígenas que no les permite apoyar al 100% a la organización política que los representa, esto sin duda, permitirá seguir avanzando con nuevas ideas y enfoques para la participación política en Ecuador.

Referencias Bibliográficas

Águila, A. Voto indígena y ciudadanía corporativa en el Perú, siglo XIX. Diálogos Politicos y Género. vol 10, no 11 (2011).

Aguilar, J. Estudios sobre participación política indígena Bolivia Colombia Ecuador México Panamá Perú: Participación de los pueblos indígenas del Ecuador en la democracia. San José, Costa Rica, (2007).

Aigaje, A. Participación Política Evangélica Indígena: Una mirada a Amauta Yuyai. FLACSO, (2010). https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3246/1/TFLACSO-2010AJAP.pdf

Altmann, P. «Una breve historia de las organizaciones del Movimiento Indígena del Ecuador». Dialnet, no 12 (2013).

Armesto, A. Antigüedad del control del gobierno local y efectos electorales indirectos. Sciencedirect, vol 41, (2017): 81-103. https://doi.org/10.1016/j.espol.2017.02.003

Cholango, M. H. Movimiento indigena del Ecuador su participacion en la Asamblea Constituyente de Montecristi, y la lucha por el estado plurinacional. Quito, Ecuador (2012). https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3855/1/UPS-QT03415.pdf

Dávalos, P. «Ecuador: las transformaciones políticas del movimiento indígena ecuatoriano». Revista OSAL, no 11 (2000): 25-29.

Deruyttere, A. «Pueblos indígenas, recursos naturales y desarrollo con identidad: Riesgos y oportunidades en tiempos de globalización». Banco Interamericano de Desarrollo (IBD) (2003).

Escandón, M. P. Circunscripciones especiales indigenas y afro (1991-2010): Cuestionamientos a la representancion identitaria en el congreso de Colombia (Ediciones Uniandes). Bogotá, Colombia (2011).

Freidenberg, F. Fracturas sociales y sistemas de partidos en Ecuador: la traducción política de un cleavage étnico. Salamanca (2002).

Freidenberg, F., y Simón Pachano. El sistema político. Quito, Ecuador. (FLACSO 2016).

Fuentes, C., Maite De Cea y Berta Teitelboim. Presidenciales chilenas 2017: Por quién y cuánto votan los indígenas. Estudios Politicos (Universidad de Antioquia) no 55, (2018): 14-36.

Guzmán, G., y Fernando Rodríguez. Voto étnico en Bolivia: Cohesión, disgregación y clivajes étnicos (Vol. XXV). Bolivia (2018).

INEC. (2010). Censo 2010. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/

Lacuisse, M.-E. «Los movimientos políticos locales en el escenario electoral». Iconos (2007): 37-45.
Larrea, A. «El Movimiento Indígena ecuatoriano: participacion y resistencia». Revista OSAL, CLACSO. vol. 13, (2004).

Laurent, V. Población indígena y participación política en Colombia: Las elecciones de 1994. Bogotá, Colombia (1997).

Masías, P. El "voto étnico": Una mayor explicación. América Latina en Movimiento, (2016). https://www.alainet.org/es/articulo/175941

Morales, M., y Jaime Gonzáles. Tendencias electorales de los grupos indígenas en Chile. Revista EURE, vol. 37, no 110 (28 de enero de 2011).

Osorio, C. A. Autonomía Indígena y democracia en Colombia. Revista El Agora, (2017): 105-127. doi:https://doi.org/10.21500/16578031.2814

Paca, E. Análisis de los factores que determinaron la fractura organizacional de la Conaie durante el gobierno de Lucio Gutiérrez. Quito, Ecuador: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, (2020). http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/22899/1/T-UCE-0010-FIL-1144.pdf

Pajuelo, R. Participación política indígena en la Sierra Peruana. Perú: Editorial en la Biblioteca Nacional N.º 11501130600864, (2006).

Rizo, M. Identidad étnica y elecciones: El caso de la Raan. Wani Revista del Caribe Nicaraguense, no 8, (01 de marzo de 2014).

Sánchez Parga, J. El movimiento indígena ecuatoriano: la larga ruta de la comunidad al partido. Quito, Ecuador: Centro Andino de Acción Popular –CAAP, (2010).

Sánchez Parga, J. Los indígenas y la politica: Representacion y participacion electorales: Ecuador 2013. (Cuenca:Abya-Yala 2013). https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/5579

Pajuelo, R. Participación política indígena en la Sierra Peruana. Perú: Editorial en la Biblioteca Nacional N.º 11501130600864, (2006).

Rizo, M. Identidad étnica y elecciones: El caso de la Raan. Wani Revista del Caribe Nicaraguense, no 8, (01 de marzo de 2014).

Sánchez Parga, J. El movimiento indígena ecuatoriano: la larga ruta de la comunidad al partido. Quito, Ecuador: Centro Andino de Acción Popular –CAAP, (2010).

Sánchez Parga, J. Los indígenas y la politica: Representacion y participacion electorales: Ecuador 2013. (Cuenca:Abya-Yala 2013). https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/5579

Sánchez, F., y Flavia Freidenberg. El proceso de incorporación política de los sectores indígenas en el Ecuador. Pachakutik, un caso de estudio. America Latina HOY, vol 19 (04 de Noviembre de 2009).

Poder Legislativo y agenda de género para la mujer: Ecuador 1979- 2007

*María de los Ángeles Ochoa Jiménez**

*Estudiante de la Universidad Nacional de Loja

Resumen

Este artículo describe la evolución de la agenda de género para la mujer tratada en el poder legislativo de Ecuador, desde 1979 hasta el 2007 a través de proyectos de ley. Es un estudio descriptivo que utiliza como fuente el Archivo Digital de la Asamblea Nacional para identificar el género, periodo y partido político de quienes han impulsado temas relacionados con los derechos de las mujeres. Se verifica que en los veintiocho años de estudio, tan sólo el 1,40% de los proyectos tratados por el poder legislativo abordó temas de mujeres, siendo el PSC uno de los principales proponentes.

Palabras clave: mujeres, poder legislativo, agenda de género, ley, partidos políticos.

Introducción

El objetivo del presente artículo es conocer cuáles son los actores políticos que impulsan leyes a favor de las mujeres dentro del poder legislativo, para ello se observa partidos políticos y periodos legislativos que pueden estar asociados con la propuesta de una agenda de género. El estudio se ubica dentro de los trabajos que abarcan los temas de mujeres y política, toma como referencia el caso ecuatoriano, en el periodo de 1979 hasta 2007. La importancia del artículo se justifica por el análisis histórico que se desarrolla, el mismo que permite identificar el trabajo del poder legislativo frente a los temas relacionados con los derechos de las mujeres y los principales actores asociados a ella. Con los resultados obtenidos es posible analizar la relación entre representación descriptiva y sustantiva de las mujeres en política, además ofrece evidencia sobre el trabajo de las legisladoras ecuatorianas frente a los derechos de las mismas.

Los estudios sobre mujeres y política se han concentrado principalmente en los obstáculos que existen para lograr una paridad política dentro de las instituciones o una representación significativa de las mujeres en la toma de decisiones, como se explica en el trabajo de Umpierrez, Jara y Casis (2016: 15). Así mismo, el impacto de la ley de cuotas en la conformación del poder legislativo es un tema ampliamente estudiado (Tula 2015, Freidenberg y Lajas 2015, Batlle 2016) dentro de la Ciencia Política y la Sociología Política, siendo por el contrario, escasos los trabajos que permitan conocer los actores políticos que con mayor frecuencia impulsan leyes a favor de las mujeres o la relación que puede existir entre mujeres legisladoras y la agenda de género.

Con el incremento de la participación femenina en las instancias del poder político el debate en torno al tipo de representación que ejercen cobra relevancia (Rodríguez, 2019: 197). En el caso uruguayo (Johnson, 2006) o mexicano (Piscopo: 2014) se han desarrollado estudios que demuestran diferencias de género en la actuación parlamentaria. Para el caso uruguayo se ha demostrado que la actuación de las parlamentarias ha sido más prolífera que la de los legisladores, además, las legisladoras fueron las responsables de iniciativas a favor de grupos vulnerados o discriminados (Johnson, 2006: 196). De igual forma, en el caso de México las iniciativas a favor de las mujeres fueron, en su mayoría presentadas por las legisladoras, sin embargo no todas estas iniciativas llegaron a concretarse debido a tratos sexistas dentro de los parlamentos (Piscopo, 2014: 106).

Algunos de los estudios desarrollados demuestran que mientras más diverso sea el cuerpo legislativo, este será más acertado e inclusivo (Piscopo, 2014: 88). Se considera que el incremento de mujeres dentro de la Asamblea Nacional aumenta la posibilidad de incluir nuevos temas al debate, ya que las legisladoras empiezan a tomar espacios que tradicionalmente eran ocupados por hombres generando con ello un impacto favorable en el tratamiento de temas relacionados con los derechos e intereses de las mujeres (Villamediana, 2012: 54). Conocer a los proponentes de leyes a favor de los derechos de las mujeres permite identificar la relación que existe entre la igualdad descriptiva y la igualdad sustantiva, condiciones de interés para comprender la importancia de asegurar la pluralidad en la democracia y sus instituciones.

Temas relacionados con los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales constituyen la llamada agenda de género, la misma que busca eliminar desigualdades, proponiendo en el debate público la eliminación de barreras basadas en la discriminación o trato diferenciado a determinados sectores de la población. En lo que respecta a las mujeres es importante mencionar algunos avances, como es su inclusión en varios espacios de decisión, de lo que se espera generar un efecto positivo en la forma de legislar sobre temas de su interés o que les permita mejorar sus condiciones de vida. La paridad en la representación política es una exigencia legal hacia los partidos políticos, las mujeres no han logrado superar todos losobstáculos, algunos de ellos resultado de la discriminación. La sola inclusión de las mujeres en la contienda electoral no asegura la igualdad, se considera que las dificultades que enfrentan pueden generar el abandono de los cargos políticos o llevarlas a ceder sus espacios para evitar el conflicto político, algo que Bourdie (1998) identificó como expresión de un sistema de dominación masculina.

Siendo de especial relevancia el estudio de la inclusión de la mujer en la política, este artículo ofrece una descripción de la evolución de la agenda de género de mujeres tratada en el poder legislativo de Ecuador desde 1979 hasta el 2007. Los resultados expuestos permiten analizar cuáles son las organizaciones políticas, así como los legisladores que con mayor frecuencia han impulsado temas relacionados con los derechos de las mujeres. De la misma manera se puede observar los periodos legislativos donde estos proyectos tuvieron mayor acogida, lo que permite analizar si existe o no una relación positiva entre la presencia de mujeres y los temas que se consideran importantes para este sector de la población. Se trata de un estudio descriptivo que aplica una metodología cuantitativa, se ha utilizado el Archivo Digital de la Asamblea Nacional para crear una base de datos inédita que reúne los proyectos de ley y actas oficiales que demuestran los temas tratados por el legislativo en Ecuador.

Este artículo contiene la siguiente estructura: en la primera parte se exponen los trabajos que hasta la fecha han tratado el tema de la agenda de género para las mujeres en el poder legislativo. En el segundo acápite, se

exponen los resultados obtenidos poniendo énfasis en los partidos que han apoyado este tipo de proyectos, el género de los legisladores, el periodo legislativo al que corresponde así como los temas abordados en cada proyecto. Los datos relacionados con el género y el periodo, son de especial interés ya que permiten demostrar la relación positiva que existe entre el número de mujeres que integran el poder legislativo y el tratamiento de leyes a favor de ellas. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Debate Teórico: Actores que promueven la agenda de género para las mujeres

Durante los últimos años, se han desarrollado distintos estudios que tienen como actores a las mujeres y su ejercicio en espacios de poder, debido a las reformas que les permitieron ocupar cargos que históricamente habían sido dominados por hombres. Los temas abordados se enfocan en las dificultades que han tenido que sobrellevar las mujeres hasta alcanzar estos puestos, y cómo se desenvuelven dentro de estos (Villamediana, 2012). Los estudios referidos buscan dar respuesta a las posibles diferencias de género en la actuación parlamentaria, se asume en este contexto, que la actuación de las mujeres tendría un impacto distinto en las políticas públicas, siendo las legisladoras quienes velan por temas que las incluyan, influyendo en la agenda de género de forma positiva. A continuación, se exponen los principales debates en torno al tema del trabajo legislativo frente a la agenda de género, considerando los estudios que hasta la fecha se han publicado.

El incremento de mujeres en la vida política se dio en los años 90, por la exigencia en establecer leyes que permitan el acceso a mujeres a instituciones y espacios relevantes para la toma de decisiones. En América Latina, los países dieron un importante paso para que las mujeres dejen de ser una minoría en sectores políticos, las reformas aplicadas permitieron que se otorgue escaños o espacios dentro de las listas en contiendas electoras con el propósito de asegurar la igualdad de oportunidades y el ejercicio de sus derechos políticos. A su vez, se da paso a una mayor representación política femenina que influye en el tratamiento de temas marginalizados a favor de una igualdad real, esto dentro de las instituciones legislativas. Por ejemplo, en Uruguay a partir de 1999 se marcó un avance importante en el ingreso de mujeres en el Parlamento, lo que derivó en acciones afirmativas para sectores sociales discriminados y la representación de las mujeres al defender temas de interés para las mismas (Johnson, 2006: 176). En muchos países de la región se obtuvo una paridad relativa en puestos de decisión y se presenció una conciencia de género que llevó a proteger derechos a favor de las mujeres.

Las diferencias en la actuación parlamentaria a partir del género se han visto muy acentuadas en distintos países de la región, donde las legisladoras al sentirse representantes de las mujeres buscan proteger los derechos e intereses de las mismas, a su vez, desarrollan actitudes diferentes respecto a sus compañeros legisladores, es por eso que sin descuidar temas productivos, abogaban por temas reproductivos que escasamente eran tocados por sus compañeros, como lo explica Johnson (2006: 196). En México, las mujeres legisladoras son las principales preocupadas en abordar temas de interés para mujeres dentro de la agenda legislativa, además, expresan que sus compañeros no abogan por estos temas, ya que se suelen limitar los temas a favor de mujeres a aspectos relacionados exclusivamente con el hogar y niños (Piscopo, 2014: 107). En la agenda de género se comprueba una división sexual generada dentro de estos espacios políticos a partir de la relación que se da a las mujeres con temas reproductivos y domésticos.

Se debe tomar en cuenta que, algunos de los trabajos que abordan el tema de mujeres y política señalan que son los partidos con ideología de izquierda, los principales actores que impulsan una agenda política progresistas, donde el tema de mujeres ocupa un espacio importante. En ciertos casos, se puede demostrar que los partidos de izquierda suelen ser los defensores de esta agenda feminista y no específicamente, grupos de mujeres (Htun y Timothy, 2006: 99). Existe sin embargo, trabajos que sostienen que el tema ideológico es irrelevante cuando se habla de temas de género, como es en el caso de Ecuador durante la Constituyente de 2008, donde se observa que las mujeres se unieron a favor de proyectos que abordaron el tema de género, sin que su posición ideológica constituya un impedimento para dichas alianzas (Villamediana, 2012: 44).

Con los resultados expuestos se concluye que las mujeres son quienes demuestran interés en desarrollar una agenda de género a favor de las mujeres, principalmente porque se sienten representantes de las mujeres dentro de su espacio de decisión, cuestión que se ha visto en incremento luego de la ley de cuotas. Se demuestra además, que la actuación legislativa sobre temas de igualdad se ha visto alterada a partir del incremento en la participación de las mujeres. Existen otros factores sociales o políticos menos estudiados, como la pertenencia a grupos feministas, ideología política o alianzas políticas por lo que sus resultados son menos concluyentes.En Ecuador, son escasos los estudios que permita identificar a quiénes desarrollan temas legislativos a favor de las mujeres. Este artículo busca identificar los actores políticos que en Ecuador impulsan la agenda de género a través de leyes a favor de las mujeres.

Metodología

Al tratarse de un trabajo de investigación de tipo descriptivo, los datos que se presentan han sido trabajados de forma cuantitativa tomando como fuente de consulta el Archivo Digital de la Asamblea Nacional. Se revisaron 7 774 proyectos de ley presentados desde los años 1979 hasta el 2007. Considerando la información proporcionada se identificó los proponentes de cada proyecto, su género, el partido político al que pertenecen así como el periodo legislativo al que corresponden. Dentro de los datos obtenidos se identificó que el 23, 85% de las iniciativas asociadas con los derechos de la mujer fueron presentadas de forma colectiva, es decir, que en su presentación se registró más de un legislador, en estos casos de consideró el partido político que consta en primer lugar. El 13, 76% corresponden a iniciativas presentadas por instituciones del Estado como Ejecutivo, Tribunal Electoral, Corte de Justicia o Comisiones Legislativas, en este caso fueron consideradas únicamente para determinar periodo legislativo y tema, fueron excluidas en los resultados que hacen referencia a partido político o género.

Se consideró para este trabajo la agenda de género para las mujeres, la misma que se ha identificado como las acciones que promueven el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y la igualdad como elementos centrales y transversales a la acción del Estado y la sociedad y que ayuda a fortalecer un desarrollo inclusivo y sostenible (CEPAL, 2017: 6). Considerando que la acción legislativa permite la creación, modificación o derogación de leyes, este trabajo se propone analizar los proyectos de ley que se relacionan con temas a favor de las mujeres y su igualdad. Para clasificar las temáticas con las que se relacionan los proyectos de ley se consideró: salud, educación, economía, derechos laborales, participación política, integridad personal así como aquellas que hacen referencia a la igualdad civil de las mujeres. A continuación se exponen los principales resultados así como el análisis que para cada caso corresponde.

Evolución de agenda de género para la mujer en Ecuador: 1979- 2007

El poder legislativo en Ecuador es el principal órgano normativo del país, por tratarse de un Estado unitario las leyes que se presentan, debaten y aprueban en esta institución son de alcance nacional.Dentro de las atribuciones que la Constitución reconoce a los legisladores está la de expedir, codificar, reformar, derogar e interpretar las leyes por lo que es importante que los temas por ellos tratados reflejen los intereses de toda la sociedad. El tema de los derechos de las mujeres constituye uno de los aspectos de mayor relevancia para el fortalecimiento de la democracia y la igualdad, por ello es importante conocer cómo ha evolucionado el tratamiento de las leyes que han tratado estos temas así como los actores políticos involucrados en ella.

En este artículo se ha revisado los proyectos de ley debatidos en la Asamblea Nacional que se relacionan con los derechos de las mujeres, desde 1979 hasta 2007, lo que permite determinar que históricamente ha sido un tema de poca relevancia en la agenda legislativa. Desde la conformación del poder legislativo en Ecuador, con el retorno de la democracia en el año de 1979, el interés por promover leyes a favor de las mujeres ha alcanzado tan solo el 1,4% de las iniciativas presentadas a la Asamblea Nacional. Este dato es interesante ya que refleja el compromiso político por impulsar una agenda de género en el país. Es posible que el poco interés del parlamento por abordar temas de mujeres esté relacionado con la escasa participación de las mujeres durante el periodo de estudio, lo que demuestra que el interés por reconocer derechos de determinados sectores requiere participación directa y voz propia de los interesados (Dahl, 2008).

Sobre los actores políticos con mayor interés en abordar temas de género dentro de la Asamblea Nacional ecuatoriana, destaca el Partido Social Cristiano (PSC), lo que podría comprenderse en razón de la fuerza política que de forma histórica esta organización política ha obtenido, desde 1990 hasta 1996 ha sido el partido con mayor número de representante en el poder legislativo (Freidenberg y Pachano, 2017: 198). Tomando en cuenta el Gráfico 1 se identifica a la Izquierda Democrática (ID) y al Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) como agrupaciones que, en menor medida, también han demostrado interés en el tema de mujeres y sus derechos.

Gráfico Nro. 1. Partidos políticos que presentaron leyes a favor de la mujer

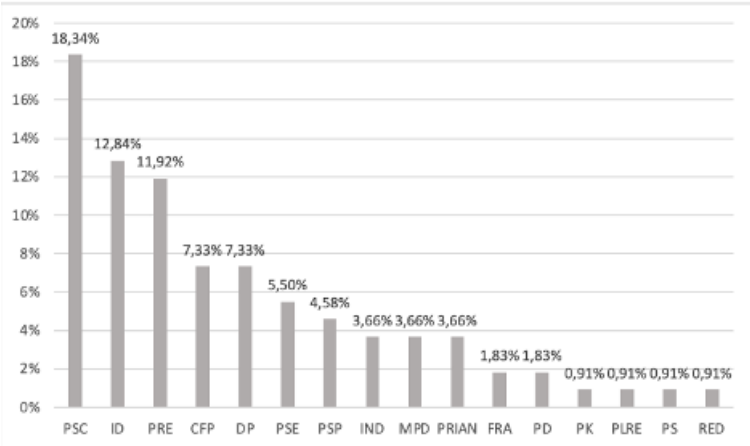

Fuente: Elaboración propia con base en el Archivo Digital de la Asamblea Nacional

Estos resultados no coinciden con los estudios que afirman que los partidos de izquierda son los principales agentes del tema de derechos para las mujeres. En algunos trabajos se ha considerado la tendencia ideológica izquierdista como una condición que motiva el interés en apoyar temas progresistas, donde podría tener cabida los temas de género y los derechos correspondientes a la mujer, como lo explica Piscopo (2014: 106) para el caso mexicano. Al ubicar en Ecuador, los porcentajes más altos de partidos proponentes de leyes a favor de las mujeres a tres organizaciones políticas que no son coincidentes en su tendencia ideológica y en las que sobresale un partido considerado de derecha- conservador, es posible afirmar que la ideología no está relacionada con el interés en promover este tipo de leyes.

En el Gráfico Nro. 2 se presenta el porcentaje de proyectos de ley que se trataron en el poder legislativo de forma cronológica, lo que permite considerar su relación con la aplicación de la Ley de Cuotas en las elecciones de 1997 y el incremento de mujeres en esta institución del Estado. Los resultados obtenidos permiten distinguir una clara diferencia con respecto al desarrollo de temas de género, desde 1979 hasta 1996 y de 1998 hacia delante, demostrando con ello que la presencia de mujeres significa un avance normativo a favor de sus derechos.

Gráfico Nro. 2. Proyectos de ley por periodo legislativo

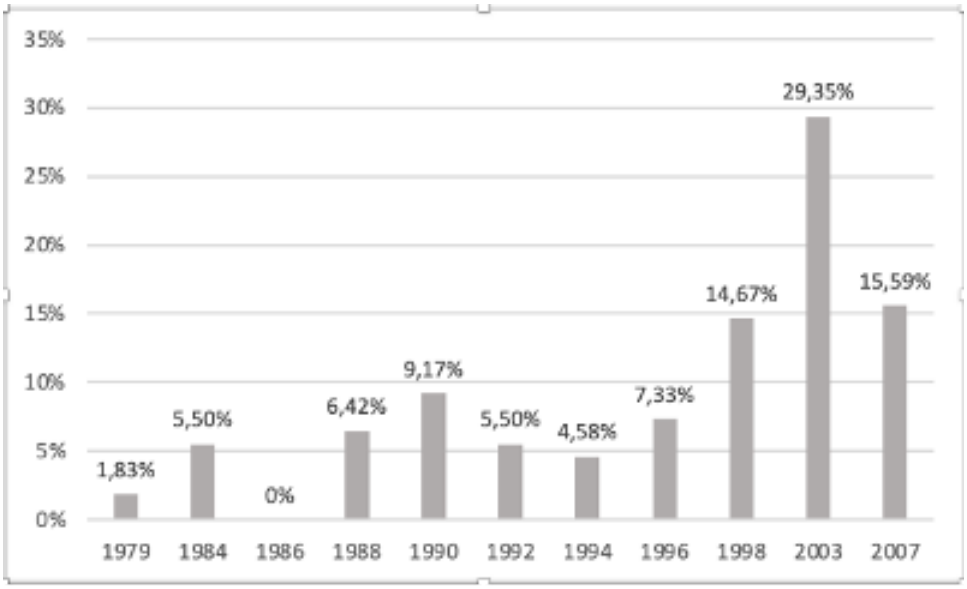

Fuente: Elaboración propia con base en el Archivo Digital de la Asamblea Nacional

La presencia de mujeres en el poder Legislativo es fundamental para el desarrollo de los temas que velan por sus derechos, ya que son quienes pueden desarrollar proyectos de acuerdo a las realidades y asegurar el reconocimiento de los derechos que les pertenecen. Existe una relación positiva entre el número de mujeres legisladoras y el incremento de leyes para el reconocimiento de sus derechos, sin embargo, es posible que existan condiciones no sólo basadas en el género del legislador sino en contextos sociales que hacen que los últimos diez años de estudio esta temática sea abordada con mayor frecuencia. Los datos del Grafico Nro. 3 se muestran los datos relacionados con el género del legislador, esto es conocer si son los hombres o las mujeres los principales proponentes de la agenda de género.

Gráfico Nro. 3. Género de legisladores proponentes de leyes a favor de mujeres

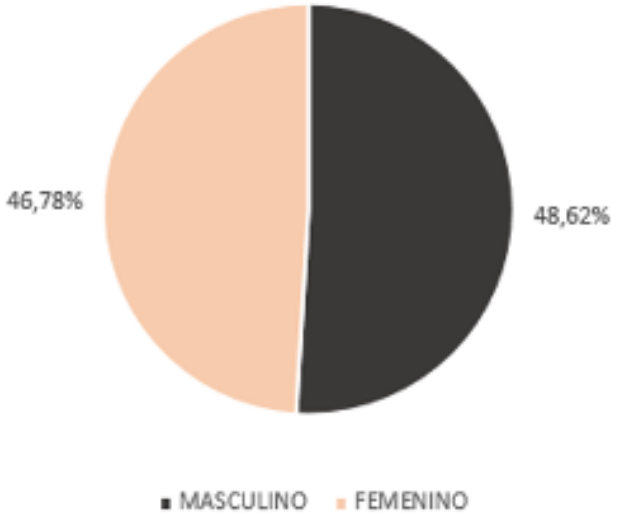

Fuente: Elaboración propia con base en el Archivo Digital de la Asamblea Nacional

Para comprender la poca diferencia entre los hombres y mujeres que actúan como proponentes de leyes a favor de las mujeres, es necesario considerar que el poder legislativo en Ecuador históricamente ha estado conformado por una mayoría de hombres. Las mujeres al ser numéricamente inferiores a los hombres han tenido una actividad más intensa en este tema. Es relevante además, considerar que el género del candidato o del político no define la forma en la que se aborda la agenda de género, en algunos casos la representatividad de políticas mujeres ha desarrollado propuestas poco efectivas, mientras que pueden existir políticos varones con propuestas sustantivas (Cerva y Cornejo, 2014: 15).

Identificar la agenda de género en el discurso y actividad política implica reconocer los esfuerzos en promover la igualdad en todos los sectores de la ciudadanía. Para el tema de mujeres resulta frecuente el que se vea limitada a temas de violencia o maternidad, lo que incide en proyectos que ponen a la mujer en un papel de madre y jefa del hogar (Villamediana, 2012: 10). Priorizar temas de maternidad o cuidado del hogar ha provocado la exclusión de temas que son igual de importantes y no tienen el protagonismo que merecen, como son la educación, la igualdad o políticas que impulsen a la mujer a salir de la desigualdad económica. En el Gráfico Nro. 4 se puede observar que los temas debatidos en el poder legislativo sobre las mujeres se relacionan principalmente, con derechos laborales y de salud.

Se observa como proyectos de ley relacionados con la educación son los menos desarrollados (3,63%) dentro de todos los temas de mujeres, siendo un tema importante, que debería desarrollarse para garantizar, una educación digna a la que muchas veces las niñas tienen un menos acceso, especialmente en zonas rurales, donde se les asigna trabajos del hogar dejando la oportunidad de estudiar (Castro, 2020). De igual forma, proyectos que aseguren la igualdad para las mujeres dentro de distintos espacios, que como se muestra en el cuadro, solo ocupa un 7,27%. Temas como economía, educación e igualdad civil con enfoque en las mujeres son los menos incluidos en el debate legislativo.

Gráfico Nro. 4. Ámbitos de los proyectos de ley

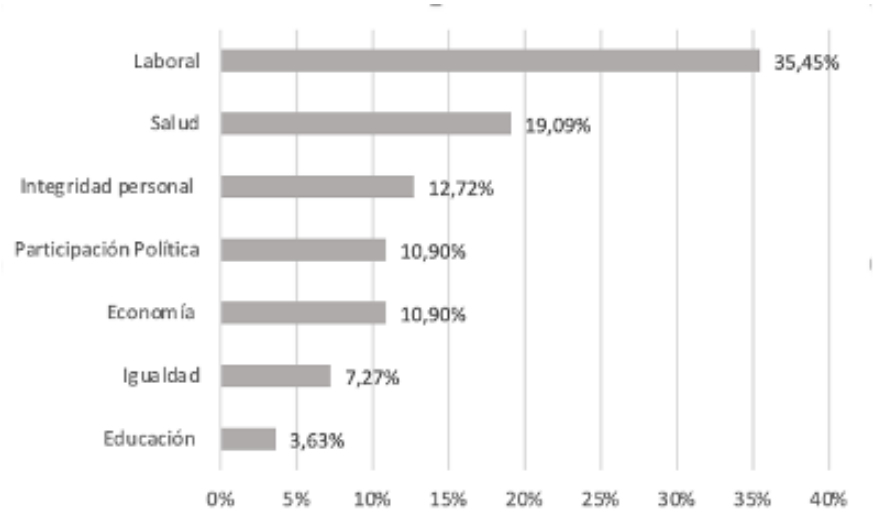

Fuente: Elaboración propia con base en el Archivo Digital de la Asamblea Nacional

Es importante mencionar que en el tema laboral, los principales temas estaban relacionados a los permisos parentales, así como el acceso al trabajo para la mujer y salario justo, en menor medida el tema de derecho a la jubilación. En lo relacionado a salud sobresalen las leyes relacionadas a la maternidad gratuita. Por tanto, la evolución de la agenda de género se ha definido por temas laborales y de salud, mismos que se asocian de forma más frecuente a la condición de madre (Villamediana, 2012: 78). A continuación se exponen las principales conclusiones las mismas que se basan en la evidencia empírica ya expuesta en este apartado y que permiten considerar las condiciones institucionales favorables a los derechos de las mujeres y su tratamiento por vía parlamentaria.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en el presente artículo permiten identificar que el tema de la agenda de género ha sido poco abordado por el poder legislativo en Ecuador, desde 1979 hasta el 2007 tan sólo el 1,4% de las iniciativas presentadas corresponden a este tema. Existen condiciones que pueden resultar favorables para tratar el tema de los derechos de las mujeres desde instancias políticas, como lo es la presencia de mujeres. Se considera que a medida que el número de mujeres que integran el cuerpo legislativo aumenta, existe mayor probabilidad de incluir temas de agenda de género en el debate legislativo. No existe, por el contrario, una relación determinante entre la ideología política y los temas de mujeres.

La Ley de Cuotas ha significado no sólo avances en la representación descriptiva de las mujeres, esto es incrementando el número de escaños que obtienen en la Asamblea Nacional. Las Leyes que impulsan la participación política generan además, impacto para la igualdad sustantiva, ya que existe un mayor compromiso por incluir temas relacionados con los derechos de las mujeres en el debate público. Los resultados globales no marcan una diferencia sustantiva entre el género de los legisladores proponentes, es necesario considerar que desde 1997, fecha en que empieza a crecer el número de legisladoras, la agenda de género gana espacio en las iniciativas legislativas y leyes aprobadas.

Se mantiene la tendencia a asociar derechos de mujeres con su condición de madre y frente al hogar, los principales temas abordados se relacionan con la esfera laboral y de salud asociándolos al ejercicio de la maternidad y el acceso a un empleo como a servicios de salud gratuitos. Para comprender este resultado es importante considerar que estos pueden ser los espacios donde se marcan las principales desigualdades que afectan a las mujeres. Tienen menos relevancia en la agenda de género temas como la igualdad civil, la educación y la economía. Finalmente, es importante mencionar que si bien este trabajo proporciona evidencia empírica para identificar los actores políticos que apoyan el tratamiento político de los derechos de las mujeres. Los resultados expuestos en este artículo permiten analizar nuevas relaciones en el tema mujeres y política, como es: el rol de los partidos políticos, las ideologías políticas, alianzas políticas, etc.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional del Ecuador. «Búsqueda en el Archivo de la Función ». Acceso abril de 2021. http://apps.asambleanacional.gob.ec/proleg/publico/busqueda.asp

Batlle, Margarita. 2017. «Mujeres en el Congreso colombiano: un análisis a partir de la primera implementación de la Ley de cuota de género en las elecciones de 2014». Revista Uniandes, n° 89: 17-49

Castro, Mayuri. Las niñas tienen derecho a estudiar. 11 de Octubre de 2020. https://gk.city/2020/10/11/educacion-ninas-ecuador/ (último acceso: 04 de Mayo de 2021).

CEPAL. «40 años de agenda regional de género». Documento presentado por la CEPAL en la XIII Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, septiembre de 2017).

Cerva, Daniela y Carlos Cornejo. 2014. «Entre la Ausencia y lo Insulso: La Agenda de Género en las Campañas Presidenciales de 2012». ação midiática. Estudos em Comunicação, Sociedade e Cultura, n° 7: 1-24

Dahl, Robert Alan. 1998. «¿Por qué la igualdad política?». Claves de razón práctica, n° 88: 12-17

Freidenberg, Flavia y Sara Lajas. 2017. !Leyes vs. Techos! Evaluando las reformas electorales orientadas a la representación política de las mujeres en América Latina. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM

Freidenberg, Flavia, y Simón Pachano. 2016. El sistema político ecuatoriano. Quito: Flacso Ecuador

Htun, Mala, y Timothy J. Power. 2006. «Gender, Parties, and Support for Equal Rights in the Brazilian Congress». Latin American Politics and Society, 48, n° 4: 83-104

Johnson, Niki. 2006. «Actuación parlamentaria y diferencias de género en Uruguay». Revista de Ciencia Política, 46: 173-198

Pierre, Bourdie. 1998. La dominación masculina. La masculinidad: aspectos sociales y culturales. Quito: Abya-Yala

Piscopo, Jennifer. 2014. «Beyond hearth and home: female legislators, feminist policy change, and substantive representation in mexico». Revista Uruguaya de Ciencia Politica, 23, n° 2: 87-110

Tremblay, Manon, y Réjean Pelletier. 2000. «More Feminists or More Women? Descriptive and Substantive Representations of Women in the 1997 Canadian Federal Elections». International Political Science Review, 21, n° 4: 381-405

Tula, María Inés. 2015. «Mujeres y política: un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia». OPERA, 16, n° 16: 9-33

Umpierrez de Reguero, Sebastián, Carol Jara – Alba y Adriana Cassis Jurado. 2016. «Ecuador, mujeres y representación legislativa». Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, 14, n° 24: 13-40

Villamediana, Virginia. «Estado, mujeres y género: discursos que construyen identidades». Tesis de posgrado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2012. http://hdl.handle.net/10469/5387

IX Congreso Internacional de Ciencia Política de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas

La Asociación Mexicana de Ciencias Políticas en coordinación con la Universidad Autónoma de Guerrero a través del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados (IIEPA) "Ignacio Manuel Altamirano" y en colaboración con el Instituto Nacional Electoral convocan al IX Congreso Internacional de Ciencia Política, a realizarse de manera semipresencial los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2021

Democracia y autoritarismo en tiempos de pandemia:
¿Un nuevo ciclo de transiciones?

Más información:

https://congreso.amecip.com/inicio/membresias.

I Coloquio Latinoamericano de Ciencia Política de El Colegio de Veracruz en colaboración con el Grupo de Investigación Historia de la Ciencia Política en América Latina de ALACIP y el Comité de Investigación RC33 de la Asociación Internacional de Ciencia Política "El Estudio de la Ciencia Política como Disciplina"

Actualidad, historia y crítica de la Ciencia Política en México y América Latina a celebrarse del 17 al 19 de noviembre de 2021 (modalidad virtual).

Más información:

https://alacip.org/?p=41620&fbclid=IwAR1YrwL83egIPlibdc6fidhF64vztPZ9_lBHpwYxPSBISqRZGDkqEchMcw

Congreso Nacional de Ciencia Política y Segunda Escuela de Métodos de la Asociación Colombiana de Ciencia Política

Democracias y populismos en medio de crisis globales

La Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL), en coordinación con la Universidad Autónoma de Manizales (UAM), convocan al VI Congreso Nacional de Ciencia Política, a realizarse en modalidad virtual los días 2 a 5 de noviembre de 2021.

Más información:

https://cursate.org/escuela-de-metodos/

https://congresos.autonoma.edu.co/congreso-nacional-de-ciencia-politica

PUBLICACIONES DE LAS Y LOS SOCIOS

En este espacio se difunden los trabajos de investigación publicados de los miembros de AECIP, en revistas, libros, boletines especializados y working papers.

Oiling Congress: Windfall Revenues, Institutions, and Policy Change in the Long Run

Raúl Aldaz Peña
Profesor
Universidad San Francisco de Quito
Quito-Ecuador.
raulalberto.aldaz@gmail.com

ABSTRACT

Presidents need to craft political support to push through policy changes. But even when new policies are socially desirable, they are not always politically feasible. This article shows that in resource-rich countries, presidents can use windfall revenues to obtain support for their policy agenda. Using Ecuador as a case study, I show that oil revenues and presidentled policy changes have the same long-run trends (i.e. both variables are co-integrated); government expenditures link oil revenues and policy change in the short run; and more discretionary budget rules also increase president-led policy changes. In this country, presidents produced policy changes only when they benefited from high oil revenues. These findings contribute to the literature on policymaking in Latin America; they show that the fiscal context in which policymaking institutions operate shapes presidents' ability to produce policy changes and their long-run patterns. The results also present a framework to study policymaking in resource-rich countries.

Código QR del artículo

2020 International Review of Constitutional Reform Ecuador

José Luis Castro, Patricia Sotomayor Valarezo, Erick Guapizaca y Pablo Valdiviezo Kastner

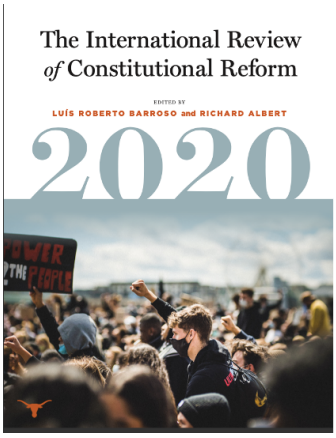

This inaugural edition of The International Review of Constitutional Reform (ISBN: 978-1-7374527-0-6) is the first scholarly effort to gather jurisdictional reports--written by scholars and judges, often in collaboration--on all forms of constitutional revision around the world over the past year. Each report explains and contextualizes events in constitutional reform over the previous year in a given jurisdiction. Constitutional reform is defined broadly to include constitutional amendment, constitutional dismemberment, constitutional mutation, constitutional replacement and other events in constitutional reform, including the judicial review of constitutional amendments.

Código QR del artículo

Reseña Bibliográfica

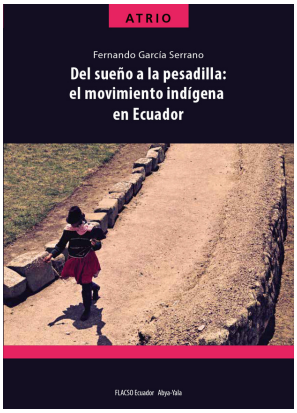

Del sueño a la pesadilla: El movimiento indígena en Ecuador

David Molina
Doctorando en el programa "Estado de Derecho y Gobernanza Global".
Universidad de Salamanca.
davidmolina@usal.es

El autor conoce a fondo el movimiento indígena del Ecuador. Ha investigado sobre el tema y ha acompañado a las organizaciones, a sus líderes y lideresas en la participación política y electoral. En este libro plasma su experiencia que, junto con sus conocimientos académicos, nos ofrece una lectura crítica, multifacética, sólida y profunda de una parte compleja de la historia reciente del Ecuador. De las distintas teorías usadas para estudiar los movimientos indígenas en América Latina, García recoge aquellas que le permiten interpretar el entramado del movimiento en Ecuador. Su recorrido comienza en los años cuarenta del siglo pasado donde narra la creación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, cuatro décadas después, y de su brazo electoral, el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, en los años noventa. Estas luchas históricas de los pueblos indígenas condujeron a la reforma constitucional de 2008 en la que se define al Estado como plurinacional e intercultural y a la formulación de políticas de reconocimiento del sistema de justicia indígena. Concluye con las confrontaciones del movimiento indígena con el gobierno del expresidente Rafael Correa.

Código QR del libro

Las instituciones políticas como espacios terceros: una mirada más allá de la ciencia política». Ecuador Debate 113: 137-49

Pablo Medina Pérez
Investigador Doctoral
Flacso Ecuador
pablo.medinap@gmail.com

El presente artículo, realiza una breve revisión de las definiciones de institución más utilizadas en la ciencia política y algunas de sus consecuencias teóricas. Posteriormente pone en diálogo estas definiciones y su análisis, con el trabajo Clinique de l'Institution de Jean-Pierre Lebrun, en un intento de mirar más allá de las definiciones propias de la disciplina y plantear a la institución como espacio tercero simbólico, donde nace la legitimidad y la autoridad necesaria para asegurar su cumplimiento.

Código QR del artículo

PUBLICACIONES SUGERIDAS

Les invitamos a revisar en este nuevo espacio, algunas publicaciones realizadas dentro de la disciplina.

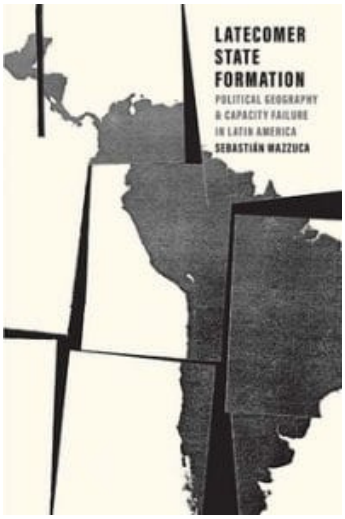

Latecomer State Formation

Sebastián Mazzuca

Los gobiernos latinoamericanos fracasan sistemáticamente en la provisión de los bienes públicos clave para que sus sociedades prosperen. Sebastián Mazzuca sostiene que esto se debe a que la formación del Estado latinoamericano en el siglo XIX se produjo en un período en el que el comercio, y no la guerra, era el motor clave para forjar los países. Los líderes latinoamericanos persiguieron los beneficios del comercio internacional a costa de los pasivos a largo plazo incorporados a los países que forjaron, especialmente las administraciones patrimoniales y las combinaciones regionales disfuncionales.

High-Profile Criminal Violence: Why Drug Cartels Murder Government Officials and Party Candidates in Mexico

Sandra Ley y Guillermo Trejo

Este artículo explica una sorprendente oleada de atentados mortales perpetrados por los cárteles de la droga contra cientos de cargos electos locales y candidatos de partidos en México, entre 2007 y 2012. Estos ataques son desconcertantes porque las organizaciones criminales suelen preferir el secreto del soborno a la publicidad del asesinato político. Los estudiosos sugieren que la guerra lleva a los actores armados a atacar a las autoridades estatales en busca de protección o rentas. Utilizando datos originales sobre atentados de gran repercusión en México, los autores demuestran que los argumentos sobre la guerra no explican suficientemente la violencia. Centrándose en las oportunidades políticas, sugieren que los cárteles utilizan los ataques para establecer regímenes de gobernanza criminal y conquistar gobiernos locales, poblaciones y territorios. El estudio presenta pruebas cuantitativas y cualitativas que demuestran que los cárteles se aprovecharon de la polarización política de México y atacaron a las autoridades subnacionales que estaban desprotegidas por sus rivales partidistas federales. Los cárteles intensificaron los ataques durante los ciclos electorales subnacionales para capturar a los gobiernos entrantes y se dirigieron a municipios geográficamente adyacentes para establecer el control sobre grandes territorios. Los resultados revelan cómo los cárteles toman señales del entorno político para desarrollar sus propios dominios políticos de facto a través de la violencia de alto perfil. Estos resultados cuestionan la suposición ampliamente compartida de que los grupos criminales organizados son actores apolíticos.

GRUPOS DE TRABAJO AECIP

En este espacio difundimos las actividades que realizan nuestros grupos de trabajo, así como AECIP. Además compartimos el link de cada evento para quienes no pudieron asistir.

"Premiación primer concurso de investigadores jóvenes y conversatorio titulado "Los desafíos de la Ciencia Política Latinoamericana"

Link de acceso al evento
https://www.youtube.com/watch?v=3it2nbvEWvE&t=3s

Este evento tuvo lugar el 06 de julio de 2021, con la participación de las ganadoras del concurso, Santiago Basabe-Serrano (Flacso-Ecuador)como ponente, y Patricia Sotomayor Valarezo como moderadora.

"El sistema político chileno: cambios y desafios para el futuro"

Link de acceso al evento
https://www.youtube.com/watch?v=qsl3sQ0d-GE

Evento efectuado el 06 de agosto de 2021, Contó con la presencia de Carolina Garrido Silva (UDP) y Alejandro Olivares (Universidad de Temuco). Moderó Gastón Alvear.

AECIP renueva su Junta Directiva 2021 - 2025

Compartimos con ustedes que nuestra Asociación el pasado 03 de septiembre de 2021 posesionó a la nueva junta directiva para el periodo 2021 - 2025 conformada por:

Director: Santiago Basabe Serrano
Secretaria: Vanessa Carrión Yaguana
Vocal: David Molina Romo
Vocal: Lourdes Garay Clavijo
Sub director administrativo: José Zurita Tapia

La posesión de la directiva tuvo lugar el 03 de septiembre de 2021. Éxitos en sus funciones. Finalmente, agradecemos por su gestión a nuestro primer Director Simón Pachano.

AECIP
ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE CIENCIA POLÍTICA

"Existe al menos un rincón del universo que con toda seguridad puedes mejorar, y eres tú mismo."
Aldous Huxley

AECIP

ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE CIENCIA POLÍTICA

La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito - Ecuador
aecip.ecuador@gmail.com
www.aecipecuador.com